



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL GUÍA METODOLÓGICA PARA DOCENTES

EDUCACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL DE LOS USOS Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL











EDUCACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL DE LOS USOS Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL GUÍA METODOLÓGICA PARA DOCENTES







CRÉDITOS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Augusto X. Espinosa A.

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

Freddy Peñafiel Larrea

VICEMINISTRO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Jaime Roca Gutiérrez

SUBSECRETARIA PARA LA INNOVACIÓN Y FI BUEN VIVIR

Celine Andrés

DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR

María Fernanda Porras

AUTORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REVISIÓN Y APOYO TÉCNICO

Dirección Nacional de Educación para la Democracia

y Buen Vivir

Luis Álvarez

Diana Castellanos

Elisa Jarrín

Diego Paz

Maribel Romero

Paola SolÍs

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN

Adolfo Vasco

Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación

MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

Alexandra Delgado (Consultora)

AGRADECIMIENTOS A:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Primera Edición 2014
DISTRIBUCIÓN GRATUITA- PROHIBIDA SU VENTA

©Ministerio de Educación del Ecuador
Amazonas N 34-451 entre Juan Pablo Sanz y Atahualpa. Quito, Ecuador.
Teléfono: 1800 EDUCACIÓN

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma que sea por cualquier medio mecánico o electrónico, no autorizada por los editores, viola los derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.



LIBRO PARA USO DEL MAGISTERIO DEL ECUADOR

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Solo en casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a personas del sexo femenino como del masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva», para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones tales como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	3
PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE EDUCACIÓN	
PREVENTIVA INTEGRAL DE USOS Y CONSUMOS	
PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	
EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	4
1. GENERALIDADES	4
2. PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE DOCENTES	12
3. PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE	
ESTUDIANTES	13
4. PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE PADRES,	
MADRES Y REPRESENTANTES LEGALES.	14
CAPÍTULO 1	
EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL COMO	
MEDIO PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL	
1.1 Prevención en la comunidad educativa	17
1.2 ¿Cómo prevenir?	18
1.3 Lecciones aprendidas en la prevención	19
1.4 Características de la prevención integral	
CAPÍTULO 2: DESARROLLO PERSONAL	
Y PROYECTO DE VIDA	23
CAPÍTULO 3: PREJUICIOS SOBRE EL FENÓMENO DE LOS	
USOS Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL, TABACO	
Y OTRAS DROGAS	
3.1 ¿Qué son los prejuicios?	
3.2 Prejuicios y preconceptos.	
CAPÍTULO 4: USOS, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, Y	
RIESGOS ASOCIADOS A LAS DROGAS.	
INFORMACIÓN SOBRE DROGAS, DESDE LA REFLEXIÓN	43
4.1 ¿Qué son las drogas?	44
4.2 Usos y consumos de drogas	47
4.3 Situaciones y formas de consumo de especial riesgo	48

ÍNDICE

CAPITULO 5: DROGAS Y VIOLENCIA	54
5.1 Consideraciones para la prevención integral de drogas	
y la violencia	56
CAPÍTULO 6: CONSTRUYAMOS UN PROYECTO	
DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA	
LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	61
6.1 Motivación	62
6.2 Selección del Tema	65
6.2 Generación de alternativas creativas	70
CAPÍTULO 7: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESDE EL TRABAJO	
DE EQUIPO Y LIDERAZGO	78
7.1 Resolver conflictos en equipo	79
7.2 Liderazgo	82
GLOSARIO	85
ANEXOS	
ANEXO 1:	
TÉCNICAS Y BANCO DE HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS	
SOCIOEDUCATIVOS Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.	87
ANEXO 2:	
ACTIVIDADES PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE	
ESTUDIANTES	96
ANEXO 3:	
¿QUÉ HACER EN CASOS DE CONSUMO, INTOXICACIÓN O	
CUANDO ALGUIEN EJERCE PRESIÓN PARA	
CONSUMIR O EXPENDER?	115
ANEXO 4: NORMATIVA	119
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y RECOMENDADA	
DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL GRUPO DE DOCENTES	130

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, rector de la política educativa, consciente de la importancia que se debe otorgar a la educación preventiva integral de usos y consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, propone material pedagógico que aborde este fenómeno social de las drogas en el Sistema Nacional de Educación.

Para ello se crean las Guías de Educación Preventiva Integral de Usos y Consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas para el Programa de Participación Estudiantil, mismas que estarán dirigidas a docentes, estudiantes, padres, madres de familia y representantes legales. Es importante señalar que podrán ser utilizadas para otros niveles educativos como material metodológico de apoyo para docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil.

La guía de docentes constituye una herramienta para el trabajo articulado de la comunidad educativa, y tiene por objetivo abordar el fenómeno social de las drogas desde el conocimiento de las necesidades y realidades de la institución educativa y su entorno, mediante la construcción de estrategias en las que el desarrollo del ser humano sea la principal tarea. Es importante recalcar que el abordaje de este tema debe ser trabajado desde la incorporación de los enfoques de:

- **Derechos Humanos**, que garantizan el bienestar y el derecho que asiste a todas las personas de la Comunidad Educativa.
- Enfoque de Género, que promueve el acceso equitativo a los servicios de acuerdo a las necesidades específicas de hombres y mujeres y evidencia las realidades sociales distintas que tienen en los usos y consumos problemáticos por los contextos y significados de estas.

- Interculturalidad, que debe generar el respeto y conocimiento de los usos y saberes ancestrales, la cultura contemporánea y urbana para promover el reconocimiento de otras formas de entender el mundo.
- Intergeneracionalidad, que permite reconocer que el fenómeno drogas no es un hecho único y exclusivo de la población adolescente, y que todos los segmentos etarios de la sociedad tienen cierta relación con el fenómeno social.
- Participación ciudadana, con la cual se genera el abordaje de acuerdo al conocimiento de la realidad del entorno social y permitirá que las acciones sean construidas por los estudiantes.

La Educación Preventiva integral de los usos y consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas será concebida en cada Institución Educativa como un deber. Se incorporará mediante la aplicación de procesos formativos integrales para fortalecer el desarrollo de las personas, familias y comunidades, al promover la posibilidad de la creación de un proyecto de vida saludable que fomente el buen trato y la toma de decisiones asertivas basadas en la información obtenida desde la reflexión.

La elaboración de las Guías de Educación Preventiva Integral de los Usos y Consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas fue posible gracias al apoyo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La acción y coordinación interinstitucional, evidencia la importancia que tiene la promoción de hábitos de vida saludables para el gobierno nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el mundo se analizan nuevas formas de enfrentar fenómenos sociales como el de los usos y consumos problemáticos de drogas. Estas miradas nos invitan a despojarnos de los prejuicios establecidos en la sociedad para situar el tema desde la complejidad histórica, sociocultural, política, simbólica y psicofísica que contiene; y, a la vez, abordarla en todos sus ámbitos

El abordaje preventivo tradicional centraba su accionar en una política de guerra contra la sustancia y su comercialización, promovió el descuido del acompañamiento a la persona y a su desarrollo integral, obstaculizando la prevención efectiva y la comprensión del fenómeno de manera holística. En este marco, la nueva mirada de la prevención integral reconoce a la persona, su capacidad de tomar decisiones y las relaciones que esta desarrolla con la o las drogas en el medio que vive.

La OMS (1994) refiere que el uso del término droga¹ es variado, su significado se construye en relación con el contexto. Para la medicina y farmacología, droga es toda sustancia con potencial para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental; también toda sustancia química que introducida en un organismo, modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos. En el lenguaje coloquial, el término suele referirse concretamente a las sustancias psicoactivas como el alcohol, tabaco, marihuana, LSD, heroína, entre otras.

A lo largo del documento es común encontrar la expresión: "alcohol, tabaco y otras drogas", esto se realiza de forma intencionada, con el afán de sostener la idea de que el alcohol y el tabaco también son drogas por el efecto que producen. Se entenderá entonces por droga o drogas a todas las sustancias psicoactivas licitas o ilicitas que pueden encontrarse en nuestra sociedad, ya sean estas de fácil o difícil acceso.

Es importante anotar que centrarse en el entendimiento de la sustancia no explica las relaciones que las personas generan con ellas, es decir sus usos y consumos problemáticos. El CONSEP (2013) refiere que los usos² de droga hacen referencia a los actos y motivaciones socioculturales que un sujeto establece con una droga en un momento determinado. Nos referimos a uso cuando este es ocasional, sin llegar a que se produzca dependencia ni habituación a la sustancia o repercusiones negativas en áreas importantes de la vida de la persona.

Por otra parte, el consumo problemático³ se entiende como un estado de necesidad psicofisiológica que se expresa en un consumo compulsivo de drogas, que produce un deterioro del control del uso y alteración de la cognición.

El capítulo 4 de esta guía describe y amplía la información sobre las drogas, sus usos y consumos problemáticos.

Esta guía dota de insumos que facilitan el reconocimiento de la prevención integral como una forma respetuosa de aproximarnos a un fenómeno social, toma en cuenta su complejidad y la asume desde el respeto a los derechos humanos, propicia el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para asumir la temática de las drogas.

En este proceso, el rol de los docentes responsables de la opción, como orientadores del desarrollo personal y social de los estudiantes, es fundamental. Se convierten en las personas que facilitan la reflexión y la construcción de nuevos saberes y prácticas en el entorno escolar, a través de su relación con el estudiante, la cual genera la posibilidad de un abordaje conjunto e integral y promueve el desarrollo de alternativas y oportunidades de enfrentamiento a esta problemática.

La meta es promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades de integración social, autocuidado, autorregulación y la regulación colectiva para la sana convivencia; así como también informar y acercarnos al conocimiento de las drogas desde un proceso reflexivo.

La prevención de los usos y consumos problemáticos de drogas implica un cambio en nuestros modelos mentales asociados a la sustancia y la criminalización de su uso, por un paradigma que hace visible las relaciones que las personas establecen con la sustancia y potencia el desarrollo de la autonomía, responsabilidad y toma de decisiones de las y los estudiantes como medio para una prevención efectiva y promoción de la construcción de proyectos de vida saludables.

¹Organización Mundial de la Salud (1994). "Lexicon of Alcohol and Drug Terms" ²CONSEP, (2013). Usos, consumos de drogas y prevenciones. Quito, Ecuador.

PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE EDUCACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL DE LOS USOS Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1

GENERALIDADES

El Acuerdo Ministerial N° 0444-12 describe los lineamientos y pautas para la implementación del Programa de Participación Estudiantil en las instituciones educativas del país. En el artículo 3, se plantean las opciones del programa y una de estas es Prevención Integral de los Usos y Consumos Problemáticos de Drogas. Esta opción considera la prevención como un proceso integral que se centra en el ser humano.

Este cambio de perspectiva implica que el Programa de Participación Estudiantil se debe manejar desde un enfoque distinto e innovador, tanto por el coordinador como por las autoridades de la institución. Este proceso de cambio de paradigma se encuentra estructurado con base en estudios científicos relacionados con la prevención efectiva y el enfoque de prevención integral.

Las guías de Educación Preventiva Integral de los Usos y Consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, permiten al docente responsable de la opción desarrollar un Programa de Participación Estudiantil que potencie el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con la toma de decisiones responsables.

Por este motivo se presenta una serie de recomendaciones que serán de utilidad al momento de trabajar con las guías.

ANTES DE INICIAR EL PROCESO



Lineamientos para la implementación dentro del Programa de Participación Estudiantil:

- Revise Acuerdo Ministerial N° 0444-12 y el Instructivo para la Implementación del Programa de Participación Estudiantil en el Sistema Educativo Nacional.
- Gestione con la autoridad de la IE que su permanencia como docente responsable de la opción sea de 2 años consecutivos para que así pueda acompañar al grupo de estudiantes durante primero y segundo de bachillerato.
- Coordine con el Departamento de Consejería Estudiantil espacios de diálogo y programas o proyectos, en los que la institución educativa pueda conocer más sobre la educación preventiva integral relativa a los usos de alcohol, tabaco y otras drogas, y crear acciones adecuadas a su contexto particular.

Lineamientos generales para la implementación de las guías:

- - Revise las 3 guías de Educación Preventiva Integral:
 - 1. Docentes.
 - 2. Estudiantes.
 - 3. Padres, madres de familia y representantes legales.
 - Revise el material bibliográfico y los textos de apoyo sugeridos al final de la Guía para Docentes.
 - Elabore un programa que sea flexible, creativo y que permita la participación activa, al 100%, del grupo de estudiantes.
 - Organice una reunión con las autoridades de la IE, Rector,
 Vicerrector, Inspectores, incluyendo al Departamento de Consejería
 Estudiantil y comparta con ellos la información que ha recabado y enriquecido su comprensión de la educación preventiva de los usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas.

DURANTE EL PROCESO



Con estudiantes:

- Genere un espacio de confianza, seguridad y participación activa;
 donde los estudiantes sientan que sus ideas, sugerencias y
 comentarios serán bien recibidos.
- Identifique, junto al grupo, otros programas desarrollados en la comunidad y entorno relacionados con el tema.
- Apoye el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos de los estudiantes sobre el tema.
- Guíe a los estudiantes de primero de bachillerato para que realicen las actividades socio educativas.
- Apoye y oriente a los participantes de segundo de bachillerato en la aplicación de habilidades, actitudes, conocimientos e intereses, en las actividades de vinculación con la comunidad.
- Si considera que el grupo de segundo de bachillerato requiere revisar ciertos conocimientos o reforzar y desarrollar habilidades y actitudes, utilice las guías y su creatividad para desarrollar talleres adicionales.
- Apoye y acompañe a los estudiantes, solventando dudas e inquietudes que puedan surgir de aquellos momentos en que los estudiantes compartan el enfoque con otras personas de su comunidad, familia y entorno. Esto será factible si la relación con el grupo, es cercana y se fundamenta en la confianza y el respeto.



Maneje un lenguaje alineado con el enfoque. Considere lo siguiente:

- Contar experiencias de usos, consumos problemáticos o historias ficticias asociadas, produce efectos contrarios, negativos.
- Utilizar imágenes, símbolos o palabras con la idea de producir miedo (calaveras, muerte, cruces, peligro, etc.) no permiten aprendizajes positivos ni fomenta habilidades para los estudiantes.
- Identifique los prejuicios existentes en el tema para evitar caer en ellos mediante el uso de lenguaje estigmatizador
- Los usos y consumos problemáticos de drogas no justifican la violencia.
- El enfoque propuesto sobre los usos de drogas está centrado en en la persona y por tanto se debe considerar la individualidad, evitando la generalización.
- · Realice preguntas que produzcan la reflexión.
- Utilice palabras y frases que potencien la toma de decisiones personales y responsables.
- Evite utilizar términos como: adicto, enfermo, delincuente, fracasado, drogadicto, vago, pobrecito u otros que menosprecien al sujeto, considerando que las realidades son diversas y el fenómeno es multicausal, y que por lo tanto no es correcto emitir juicios de valor tan determinantes.
- Promueva la reflexión y evite calificar si es bueno o malo.
- Hacer bromas o frases sexistas o discriminatorias es inaceptable.



Genere actividades socioeducativas y de vinculación comunitaria que encajen con el enfoque, intereses del grupo y creatividad, por ejemplo:

- Casas abiertas o ferias relacionadas a la prevención integral de los usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Campañas de comunicación de educación preventiva integral de los usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas (programas de radio, revistas informativas, periódicos comunitarios, programas de televisión local, historietas, blogs, etc.)
- Representaciones artísticas de prevención integral de los usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas (obras teatrales, musicales, concursos de murales o de arte gráfico, películas, cortos, radionovelas, exposiciones literarias, libros compilados de poesía, cuentos, exposiciones de fotografía o pintura, etc.)
- Talleres, conversatorios de prevención integral de los usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas (dirigido a: familias, barrio, estudiantes, otras IE, docentes, etc.)



Con familias:

- Organice una reunión con padres, madres o representantes legales de los estudiantes que participan en la opción, en la cual debe presentar la propuesta de trabajo y los conceptos planteados en la guía para familias.
- Comprometa a padres, madres y representantes legales a acompañar el proceso y brindar apoyo durante todo el proceso. Entregue la guía para familias y comparta aquellos documentos que considere importantes para que tengan mayores herramientas y puedan conocer la temática y abordarla desde el enfoque centrado en el ser humano.



Con docentes:

- Socialice con sus compañeros docentes y autoridades la planificación de actividades.
- Genere espacios de diálogo y reflexión sobre el fenómeno social y el enfoque preventivo integral con el que se aborda; socialice información que permita desarrollar el tema.

AL FINALIZAR EL PROCESO

· Consolide los resultados de:

- El proceso de desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en el grupo.
 - 2. Las actividades comunitarias.
- Elabore una bitácora con los hechos más importantes, dudas, dificultades, acciones positivas y sugerencias del Programa de Participación Estudiantil, opción Educación Preventiva Integral de los Usos y Consumos Problemáticos de Drogas.
- Evalúe las dificultades encontradas durante el proceso y sus estrategias de resolución.
- Comparta el proceso y el nuevo enfoque con más adultos de la institución educativa. Esto es importante para lograr una prevención integral y libre de prejuicios.

PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE DOCENTES

2

La Guía de Docentes es una herramienta construida con la finalidad de orientar al docente sobre el enfoque actual de prevención integral de drogas. De la misma forma, esta guía brinda ejercicios y actividades que acompañarán el proceso de participación estudiantil para que los estudiantes de la opción desarrollen conocimientos y habilidades que les permitan ejecutar sus proyectos socioeducativos/vinculantes con la comunidad, de manera adecuada y en coordinación con las necesidades identificadas.

Recuerde que:

- Las sesiones pueden ser modificadas en orden y duración dependiendo de las necesidades del grupo.
- Es posible desarrollar y crear otras actividades que permitan potenciar habilidades, actitudes y conocimientos, de acuerdo al enfoque.
- Si el tiempo no es suficiente o es excesivo para una actividad,
 la guía es flexible y puede adaptarse a las situaciones de cada proceso.

3

PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ESTUDIANTES

Esta herramienta brinda al grupo de estudiantes la información sobre el enfoque de prevención integral y del fenómeno social centrado en la persona. Ofrece a los estudiantes un banco de actividades o dinámicas que servirán para orientar la construcción de su proyecto comunitario.

La guía de participación estudiantil es un documento de apoyo, que deberá acompañar al grupo de estudiantes durante sus dos años de participación estudiantil. De esta forma, podrán consultar cada vez que requieran información y al momento de estructurar y planificar sus acciones, incluyendo los enfoques propuestos.



Al momento de planificar y organizar las actividades socioeducativas/vinculantes con la comunidad, el grupo de estudiantes debe considerar los siguientes puntos:

- Áreas de interés del grupo.
- Enfoque de prevención integral.
- Enfoque centrado en la persona.
- Caja de herramientas incluida en la guía para estudiantes.

PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE PADRES, MADRES Y REPRESENTANTES LEGALES.

4

La guía de padres, madres y representantes es una herramienta que puede ser utilizada de diversas maneras. En primer lugar, es importante que sea compartida con las familias de los estudiantes que deciden trabajar en esta opción de participación estudiantil. De esta forma, las familias estarán al tanto de los proyectos que desarrollarán sus hijos e hijas y podrán ser un apoyo para el grupo. De igual forma, esto permitirá que el enfoque sea conocido por el entorno y que los prejuicios manejados sobre el tema sean aclarados.

Por otra parte, la guía de padres, madres y representantes legales también podrá ser utilizada como una herramienta de difusión de información y réplica para el proceso. Esto implica, que en caso de seleccionar como población beneficiaria con los proyectos socioeducativos/vinculantes con la comunidad, a un grupo de adultos o familias, se podrá utilizar esta guía como herramienta.

CAPÍTULO 1

EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL COMO MEDIO PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL



IDEA CLAVE DEL CAPÍTULO

- Prevención es el desarrollo de capacidades de decisión, autonomía, autocuidado, autorregulación y regulación colectiva, que facilitan la convivencia en la diversidad.
- La prevención integral es un proceso que debe ser ejecutado continuamente.



OBJETIVOS DEL CAPÍTULO:

- Reconocer la prevención integral de los usos y consumos problemáticos de drogas, en el marco del Programa de Participación Estudiantil, como proceso de construcción social.
- Analizar la prevención integral y el rol de los docentes en este contexto.

La prevención integral es un enfoque holístico en la comprensión del fenómeno de los usos de drogas, sean estas lìcitas o ilícitas, el objetivo principal es propiciar espacios de desarrollo personal y colectivo para la toma de decisiones. Esta prevención solo es posible desde la participación de sus actores, quienes serán creadores de las estrategias preventivas adecuadas en cada contexto.

El Programa de Participación Estudiantil genera la perfecta oportunidad para analizar los fenómenos sociales desde los actores. Por esta razón, formar parte del programa es un reto y un privilegio, el desafío de facilitar un proceso social que nos enseñará diferentes opciones en cada grupo.

El fenómeno de los usos de drogas es complejo debe ser trabajado en un proceso liberador y reflexivo, en el cual el docente tiene un rol fundamental. Es necesario propiciar espacios de desarrollo de nuevas capacidades para enfrentar diferentes situaciones en la vida, siendo una de ellas la toma de decisiones en los usos de drogas.

En este contexto, la relación de los docentes con la población estudiantil es de vital importancia. Entendemos que no es la transmisión de información la que desarrolla capacidades, sino los vínculos que se generan en cada contexto. Los docentes, con su relación, facilitan el fortalecimiento de destrezas y capacidades que se producen en la interacción cotidiana. El proceso educativo integral transforma los imaginarios y prácticas establecidas en el fenómeno de drogas y los supera desde la generación de alternativas innovadoras.

Para apoyar el desarrollo de las capacidades de los estudiantes es importante que tome en cuenta que:

- La aceptación y el respeto generan una relación enriquecedora, y promueven el apredinzaje.
- El reconocimiento de los estudiantes como fuente de aprendizajes para los adultos produce la oportunidad de crecer en conjunto.
- La escucha activa e interés genuino en la otra persona es percibida y produce el clima adecuado para una interacción de confianza en la que el desarrollo personal es posible.
- La protección de estudiantes ante el riesgo de exclusión y discriminación es fundamental en el abordaje de un fenómeno como el de los usos y consumos problemáticos de drogas.

PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

"La educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de las/los jóvenes, sería inevitable. También mediante la educación decidimos si amamos a nuestros hijos lo bastante como para no arrojarlos de nuestro mundo y librarlos a sus propios recursos, no quitarles de las manos la oportunidad de emprender algo nuevo, algo que nosotros no imaginamos, lo bastante como para prepararlos

con tiempo para la tarea de renovar un mundo común".4

La educación es un proceso transformador y por ello los espacios educativos son lugares privilegiados para el desarrollo. La prevención integral en el fenómeno de los usos de drogas busca ejercitar prácticas de opinión, de escucha, de respeto, de reflexión, para aceptar propuestas diferentes a las propias, con distintos símbolos y creencias.

Prevención no es prohibición, disuasión, ni simple información, sino POSIBILIDAD⁵. Así entendida, la prevención es desarrollo, información reflexiva, crítica, diálogo, construcción, toma de decisiones. Entendemos que solo desde un espacio educativo en el que tengan lugar las problemáticas, inquietudes, necesidades e intereses de los adolescentes, será viable la construcción de capacidades y prácticas para la toma de decisiones y el autocuidado.

La prevención en la comunidad educativa propone dialogar para crecer, educar para prevenir y prevenir integrando a todas las personas, promoviendo la construcción de proyectos de vida saludables, libres y responsables.

⁴Arendt, Hannah (2003). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política. Barcelona, Editorial Península. pp. 301

⁵Ministerio de Educación Argentina (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina.

¿CÓMO PREVENIR?

Enfrentar los usos de drogas no implica actualizar información sobre las drogas únicamente, sino hablar y dar lugar a aprendizajes y reflexiones más globales referidos a formas alternativas de organizar las experiencias y de enfrentar la realidad. Prevenir es construir una cultura de autocuidado y respeto a la diferencia, la construcción progresiva de regulaciones

que posibilitan una mejor calidad de vida y una convivencia armoniosa, sin transgredir los derechos humanos.

La clave se encuentra en la participación, creación, generación de lazos respetuosos que integren y transformen la ideología actual en el tema drogas desde la comunidad.



Para lograr lo mencionado es necesario:

- Interactuar con los actores de la prevención: familia, adolescentes, comunidad y docentes.
- Propiciar el diálogo y la reflexión crítica de la información en el tema drogas.
- Generar espacios de construcción de alternativas para enfrentar el fenómeno drogas con respeto a los derechos humanos, perspectivas de género, generacional e intercultural.
- Despojarnos de prejuicios sobre el tema.
- Respetar la palabra y opinión de todos.
- Promover la integración social.
- Proteger de la vulneración y violación de derechos a los niños y adolescentes.

LECCIONES APRENDIDAS EN LA PREVENCIÓN

Términos como flagelo, delincuente, vicioso, mal, enfermo, adicto, codependiente, se desprenden de visiones cuya pertinencia está basada en la sustancia y se encuentran en revisión. El enfoque de prevención integral propone adecuar los lenguajes que usamos y evitar que estos generen estigma y exclusión.

La Organización de las Naciones Unidas en su texto para evaluar los estándares en los programas de prevención, describe las siguientes características asociadas a resultados negativos o nulos aplicados en prevención:



- Utilizar métodos no interactivos, como conferencias y estrategias de distribución primaria, es decir para entregar información o realizar promoción.
- Entregar información que propicie temor.
- Acciones basadas en sesiones de diálogo no estructurados.
- Centrarse solo en la construcción de la autoestima y la educación emocional.
- Discurso de toma de decisiones o valores solo ético/moral.
- Usar testimonios de exconsumidores de sustancias.
- Utilizar agentes de policía para impartir el programa.

Usar mensajes que buscan causar temor o imágenes que indirectamente promueven la droga, no produce los resultados esperados. Por ejemplo, exponer pinturas que atemorizan no es prevención. Estas la contradicen, por ello debemos asumir el reto de proponer estrategias distintas, innovadoras y que respondan a los intereses reales de nuestra sociedad. Es importante recordar que la

prevención integral se centra en las personas, no en las drogas. Presentar las drogas y sus efectos únicamente, solo confunde el verdadero proceso preventivo basado en la persona. Debemos concentrarnos en nuestra realidad profundizando la prevención, reducción de riesgos y daños asociados a los usos de drogas.

CARACTERÍSTICAS DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL

1.4

- La propuesta integral en la prevención se centra en la persona como tomadora de decisiones, sus contextos y los colectivos.
- Esta propuesta diferencia entre los varios tipos de usos y consumos problemáticos .
- El objetivo es el desarrollo de capacidades de toma de decisiones y autonomía, autorregulación personal y colectiva, autocuidado y convivencia armónica.
- Considera el tema drogas un fenómeno sociocultural ligado a la historia, política y economía.
- Las estrategias de prevención son construidas desde la participación colectiva, propiciando el debate y la reflexión, en el respeto de los derechos humanos, la diversidad, la perspectiva de género, marco generacional, la reducción de riesgos y daños asociados a los usos de drogas y la integración social.
- Este enfoque propone una metodología de enseñanza-aprendizaje continua que posibilita la construcción de un proyecto común.
- Esta aproximación entiende al consumo problemático de drogas como multidimensional, en el que interactúan la individualidad de cada persona, la organización social en la que se produce la relación del individuo con las drogas y sus características propias, además de las dimensiones política y cultural.

ACTIVIDAD N° 1

INFORMEMOS SOBRE LA PREVENCIÓN INTEGRAL Y EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Analizar la prevención integral en el programa de participación estudiantil.
- Informar a la comunidad educativa sobre las generalidades del Programa de Participación Estudiantil en Educación Preventiva Integral de los Usos y Consumos Problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas.



TIEMPO:

8 horas
 (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Cartulinas Pinturas
- · Goma · Tijeras
- · Recortes de revistas, periódicos
- Hojas de papel
- Esferográficos Pizarra
- · Marcadores de pizarra



PROCEDIMIENTO:

Para iniciar el camino de la prevención integral le recomendamos que realice, con la información que contiene este capítulo, un periódico mural sobre la prevención integral de los usos y consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas y lo comparta con la comunidad educativa. Esto generará la posibilidad para que todos se vinculen y aporten en la construcción del proyecto preventivo.

Para este fin es necesario que primero se analicen los contenidos de este capítulo en grupo. Para ello, se plantea trabajar cuatro días como se detalla a continuación:

Día 1

- Divida al equipo en grupos para el análisis del texto en discusión grupal.
- Cada grupo debe elegir un secretario y un coordinador que será la persona que exponga en plenaria lo construido.
- Divida temas del capítulo a cada grupo.
- Destine tiempo para el análisis del texto construcción de reflexiones y conclusiones.
- Facilite la exposición de cada grupo en el tiempo restante de la jornada.

Día 2

 Solicite al grupo que con lo planteado en la jornada anterior, sobre el capítulo, recolecten recortes de periódico y revistas que puedan servir para la construcción de un periódico mural.

Día 3

- Recoja todas las ideas de cada grupo y solicite a los estudiantes que las representen en el mural.
 - Organice las ideas con el grupo de estudiantes.
- Construya el periódico y colóquelo en un lugar visible de la Institución Educativa.

Día 4

 En una reunión de docentes explique el programa a todos sus compañeros para pedir su colaboración y aporte en el proceso preventivo.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO PERSONAL Y PROYECTO DE VIDA

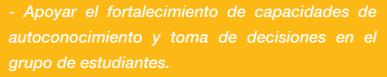


IDEAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- Todas las personas tenemos características específicas que nos hacen únicos.
- Todos tenemos fortalezas y debilidades.
- Todo puede ser enfrentado de manera asertiva.
- Ser asertivo es manifestar su opición sin ser violento o sumiso.
- Para construir procesos de prevención integral debo partir de mi propia experiencia y desarrollo.
- El proyecto de vida está construido por todos tus sueños, deseos y metas a largo plazo.



OBJETIVOS DEL CAPÍTULO:



- Propiciar en los estudiantes la construcción de su proyecto de vida.

¿QUÉ SIGNIFICA DESARROLLO PERSONAL Y PROYECTO DE VIDA?



El desarrollo personal y el proyecto de vida se refiere a potenciar las capacidades propias para alcanzar satisfacción y realización consciente, a través del ejercicio autónomo de vivir, descubrir y construir la misión de cada persona.

Para el abordaje del fenómeno social de las drogas, es importante que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para reflexionar sobre sí mismos y aportar a su autoconstrucción. Es importante que la construcción de conocimientos y conceptos en torno a los usos y consumos problemáticos de Alcohol, Tabaco y otras Drogas debe estar vinculada al desarrollo de la autonomía, auto-concepto, asertividad, resiliencia y toma de decisiones.

Por otro lado se debe recordar que para que se cree un clima de conocimiento, confianza y creatividad es necesario explorar los propios sentimientos como parte del proceso esencial para trabajar con otros.

Durante la vida y con mayor énfasis durante la adolescencia, es recurrente sentir que se requiere mejorar la vida en ciertos aspectos. Para que esto no quede solo en una idea, es importante reflexionar sobre qué se desea, en qué medida se necesita de eso y cómo es posible lograrlo y alcanzarlo. Es importante contar con un espacio de reflexión personal que permita identificar necesidades propias, desarrollar capacidades para la toma de decisiones y autorregulación.



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

- Es importante contar con espacios de confianza y respeto para potenciar el desarrollo personal.
- La toma de decisiones es una habilidad que se hace presente en todos los aspectos de la vida.
- Cada persona se construye a través de sus experiencias, por tanto es un universo único y diferente a todos los demás.
- La reflexión sobre uno mismo permite el desarrollo personal.
- El proyecto de vida se constituye vital para el desarrollo de los estudiantes

Para este fin, en la guía de estudiantes y en el anexo 4 del presente documento, proponemos algunas actividades que se pueden realizar en grupo, considerando que éste será un espacio de crecimiento y reflexión.

PREJUICIOS SOBRE EL FENÓMENO DE LOS USOS Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

CAPÍTULO 3



IDEAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- Los consumos de drogas no generan en sí mismos violencia.
- Los consumos de drogas no son un tema solo de adolescentes.
- El alcohol, tabaco y medicamentos son drogas.
- Una persona que usa o consume, no necesariamente está vinculada al expendio de drogas.



OBJETIVO DEL CAPÍTULO:

- Identificar los prejuicios establecidos en el fenómeno de usos y consumos problemáticos de alcohol, tabaco y otras drogas, en la sociedad.

¿QUÉ SON LOS PREJUICIOS?



Los prejuicios son opiniones previas, por lo general desfavorables, acerca

de algo que se desconoce o no se conoce bien.

Por esta razón en el presente capítulo se identifican algunos prejuicios existentes en los diferentes discursos y prácticas de prevención, para brindar la oportunidad de reconocerlos y superarlos.

Muchos de los obstáculos que debemos enfrentar para transformar las prácticas en prevención conciernen a nuestros propios prejuicios respecto al tema drogas. Todos trabajamos desde lo que conocemos y entendemos del mundo; acercarnos a los procesos preventivos desde prejuicios dificulta el debate y la construcción de nuevos saberes y prácticas limitando las alternativas. Por ello, entendemos que es importante reconocerlos y trabajar a partir de su cuestionamiento con base en derechos humanos y fundamentos científicos.

Para su análisis es necesario tener presente las siguientes ideas clave que nos permitirá reconocerlos y razonar sobre ellos:

- Las drogas son diferentes unas de otras y la relación que cada persona tenga con éstas será la que determine los riesgos asociados a sus usos o consumos problemáticos.
- Las drogas no deciden sobre las personas; son las personas quienes deciden sobre las drogas.
- · Las medicinas también son drogas.
- Las drogas de mayor consumo y con mayores daños asociados en nuestro país son el alcohol y el tabaco.
- Los usos de drogas han acompañado a la humanidad a lo largo de toda la historia.
- Los usos de drogas no son un problema exclusivamente de los adolescentes.
- Los usos de drogas no necesariamente generan violencia.

Despojarnos de prejuicios y preconceptos establecidos en la sociedad permitirá situar el tema de los usos de drogas desde la complejidad histórica, social, cultural, política, simbólica y psicofísica que contiene y abordarla desde el ámbito educativo.

Estas concepciones arraigadas pertenecen a una política de guerra antidroga que, como principio, tenía la falsa premisa sobre la posibilidad de erradicar un fenómeno que ha acompañado al ser humano desde sus inicios.

PREJUICIOS Y PRECONCEPTOS⁷



• CONCEPTO ÚNICO DE DROGA

Analizar el concepto que tenemos sobre la droga permitirá mirar que se la imagina como si fuera una sola, sin distinciones, sin especificaciones, considerando como riesgosas solo a algunas de ellas a las cuales se las ha declarado ilegales, esto prácticamente ha excluido del concepto, a otras tales como el alcohol, los psicofármacos o el tabaco.

Se agrupa entonces a toda sustancia en el concepto único de "droga", la cual es siempre ilegal, prohibida. Se diferencia entonces a las sustancias por su situación legal, sin que esto tenga fundamento científico alguno, sin contemplar los riesgos específicos y daños posibles en cada tipo de sustancia, en determinadas condiciones y contextos.

La superación de este estereotipo debería lograr que no se hable de "la droga" sino de las drogas, en donde cada una tiene riesgos y posibles daños específicos y que dependerán de la forma de uso, la motivación, historia, cultura, contextos socio-culturales y factores psicofísicos específicos de cada persona.



DEMONIZACIÓN DE LA SUSTANCIA

Se considera a "la droga" como algo mágico con "poderes" propios para afectar al ser humano sin tener que ser mediada por la complejidad de los símbolos, cultura, historia y decisión de cada persona. Se identifica a la droga como enfermedad, visualizándola como la culpable de los malestares sociales.

Frente al prejuicio de que las drogas son una "epidemia", la actitud natural es la guerra contra ellas. Esto justifica que todos luchemos contra algo inerte, persiguiendo y excluyendo a las personas que usan drogas. Ponemos etiquetas persona con consumos sobre la problemáticos, considerándola como "enferma", "toxicómana", "drogadicta", "delincuente", "alcohólica", etc. Todas estas son formas de exclusión y discriminación. Al considerar de esta forma a las personas se las sitúa como pasivas e indefensas ante el fenómeno, es decir que solo pueden someterse a la sustancia. Esta resignación a la cual tiene que ajustarse la persona con consumos problemáticos es atentatoria a sus derechos y dificulta su desarrollo personal y superación de su condición. Al identificarse con el rol de enfermo, el sujeto no es responsable de sus decisiones y es visualizado como una persona fuera de control que debe, a toda costa, ser sometida.

Este imaginario justifica internamientos involuntarios. privaciones de la libertad y agresiones de todo tipo para controlar a la persona "enferma". Esta concepción anula la autonomía de los sujetos y de la sociedad sobre el fenómeno drogas, oculta la responsabilidad del sistema consumista en todos los hechos de consumo y sus desbordes. Así la sociedad evita reconocer sus problemas estructurales y delega las responsabilidades a las personas que manifiestan el malestar.

⁷Ministerio de Educación Argentina (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina.



• LOS USOS DE DROGAS COMO PROBLEMA DE ADOLESCENTES

Este prejuicio cataloga a los usos de drogas como una expresión de desorientación social, estar fuera de la norma, romper el equilibrio del sistema y responsabiliza a la población adolescente de esta realidad. Sin embargo, en un sistema consumista miramos que los usos de drogas pueden servir para la adaptación en donde las personas que las usan estarían "híperadaptadas" a las pautas de consumo del entorno y a las normas sociales que exigen un mayor rendimiento por parte de ellas.

La identificación de "las drogas" con este grupo etáreo oculta el consumo de sustancias psicoactivas en la población adulta, tanto de las legales como de las ilegales. Bajo esta premisa se justifica, en nombre de "proteger a los adolescentes", todo tipo de violencia o estigmatización hacia grupos de edad determinados.

Este prejuicio es una forma de control social, debido a que todo acto de "rebeldía" debería ser reprimido por ser anormal. Por esta razón el discurso de los adultos "sanos" hacia los/las adolescentes "enfermos", es rápidamente entendido por ellos como una gran hipocresía y doble moral, lo que profundiza la distancia generacional impidiendo acercamientos y construcción conjunta.

Para analizar los prejuicios que podemos tener sobre el tema, solicitemos a los estudiantes investigar sobre los prejuicios existentes en el fenómeno de drogas en su entorno, y realicemos la siguiente actividad:



Ideas para orientar la participación del docente responsable de la opción:

A fin de orientar la participación en las discusiones, se presenta algunos comentarios. Los mismos han sido numerados siguiendo el orden de las frases de consigna de la actividad planteada a continuación:

- 1) Hay muchos adultos que usan o tienen consumos problemáticos alcohol, tabaco u otras drogas. Es un prejuicio creer que éste es un problema exclusivamente de adolescentes; los adultos también pueden tener problemas con las drogas.
- 2) Los remedios o medicamentos son drogas que se usan con fines terapéuticos; muchos medicamentos necesitan de una receta médica.
- 3) Existen drogas, que usadas de manera riesgosa, pueden ser también dañinas. Como es el caso de la intoxicación por alcohol o por psicofármacos, o el consumo continuo y prolongado de tabaco.
- 4) La sociedad sufre de grandes problemáticas, falta de alimentos, efecto invernadero, enfrentamientos armados entre naciones y guerras civiles, mortalidad infantil, trata de personas con fines de explotación sexual, tráfico de armas, inequidad en la distribución de la riqueza. Como vemos, los consumos problemáticos de drogas son un problema importante, no el único. Los de drogas parten de decisiones personales que son responsabilidad de cada individuo.
- 5) De acuerdo a las estadísticas, el alcohol es la droga más consumida en nuestro país y tiene los mayores índices de morbilidad y mortalidad asociados.

- 6) La Constitución ecuatoriana dice que los usos de drogas no son criminalizados y se resalta que las adicciones, es decir las relaciones de dependencia con las drogas, son un problema de salud pública (Art. 364, Constitución de la República). Por lo tanto, los usos de drogas deben ser comprendidos desde ámbitos de salud, sociales, culturales, históricos, económicos y políticos.
- 7) Que un estudiante use drogas no debería ser NUNCA causal para dejar la Institución Educativa. Todo lo contrario, debería propiciar un ámbito de contención, acompañamiento y de integración social. En el caso que la situación se tornase problemática, la Institución Educativa puede orientar para que además acuda a algún espacio de apoyo y atención dentro del sistema de salud.
- 8) La violencia es un fenómeno complejo en el que intervienen aspectos sociales, culturales, políticos, económicos, de poder y de control social. El pensar que las drogas son las que generan la violencia, invisibiliza las causas y genera su justificación.

ANÁLISIS DE PREJUICIOS EN EL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS⁸

ACTIVIDAD N° 2

Esta actividad trata el tema de usos de drogas, cuestiona algunos de los prejuicios e informa sobre las drogas de mayor incidencia en la población.



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Identificar los prejuicios relacionados a los usos y consumos problemáticos de alcohol, tabaco y otras drogas
- Analizar de manera crítica los prejuicios existentes en la sociedad.



TIEMPO:

• 1 hora

(aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Lápices

⁸Ministerio de Educación Argentina (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina.



- 1. Forme grupos de entre 5 y 8 integrantes.
- 2. Solicite que cada grupo elija un delegado para relatar lo producido y un secretario que será quien tome notas para facilitar la exposición.
- 3. Entregue a cada grupo una hoja con la actividad a realizar, en la que se describirá que deben clasificar las frases entregadas según los criterios dados.
- 4. Mencione que este trabajo debe realizarse en grupo por lo que la decisión deberá ser mediante consenso del grupo.

- 5. Posterior al trabajo en los grupos, realice una plenaria donde los delegados leerán las conclusiones.
- 6. Reflexione sobre los posibles prejuicios que tienen sobre la temática y discuta sobre estos.
- 7. Aliente a que los planteamientos y reflexiones se vinculen con acciones concretas de la vida de cada estudiante.

HOJA DE ACTIVIDADES:

Consigna: clasifique cada una de las siguientes frases según corresponda:

• Totalmente de acuerdo. • Parcialmente de acuerdo. • En desacuerdo.

		TA	PA	ED
1.	La drogadicción es una problemática exclusiva de los adolescentes.			
2.	Los remedios no son drogas.			
3.	Las drogas legales no hacen daño.			
4.	La drogadicción es la mayor plaga de nuestro tiempo.			
5.	El alcohol es la droga de mayor consumo en nuestro país.			
6.	El consumo de drogas es un delito.			
7.	Si un adolescente tiene problemas con las drogas es mejor que no asista al colegio.			
8.	La violencia contra la mujer es generada por el uso de drogas.			



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

- Los usos de drogas no son un tema exclusivo de adolescentes.
- El alcohol, tabaco y medicamentos son drogas.
- La exclusión nunca es la solución.
- La violencia en todas sus formas no es producida por los usos de drogas.

Con la siguiente actividad analizaremos las percepciones.

ACTIVIDAD N° 3

¿ASÍ ERA EL DIBUJO?



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Analizar los factores de donde surgen las diferencias individuales en la percepción.
- Reflexionar sobre lo que consideramos como verdad absoluta.



TIEMPO:

1 hora
 (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Lámina con un dibujo de cualquier temática (fotografía de dibujo, impresión de un cuadro, recorte o postal de una obra de arte, etc.)
- · Hojas de papel · Lápices



- 1. Previo a la sesión, prepare una hoja tamaño A4 con un dibujo, como se describe en los materiales.
- 2. Solicite la participación de 5 voluntarios.
- 3. Enumere a los participantes y solicite que abandonen el salón.
- 4. Indique a los demás que su labor en esta actividad será observar, en silencio y reflexionar sobre aquello que sucede con el ejercicio.
- 5. Exponga la hoja con el dibujo en una pared o pizarrón.
- 6. Invite al participante número uno a pasar y observar el dibujo por 30 segundos.
- 7. Entregue un lápiz y una hoja blanca del mismo tamaño que la del modelo para que reproduzca el dibujo que observó.
- 8. Al terminar, cambie el dibujo original por el realizado por el participante número uno.
- 9. Permita el ingreso del estudiante número 2 para que observe el dibujo y, al igual que en el procedimiento anterior, reproduzca el dibujo.
- 10. Continúe con el mismo procedimiento con todos los participantes que salieron del salón, en el orden asignado.
- 11. Al finalizar, coloque todos los papeles por ORDEN (Dibujo original, Participante 1, Participante 2, etc.) y comente las diferencias con el dibujo original.
- 12. Guíe el proceso para que el grupo profundice sobre las causas que provocan las diferencias en los dibujos y cómo éstas pueden afectar un proceso de comunicación.
- Oriente al grupo para que reflexione sobre cómo aplicar lo aprendido a su vida.
- 14. Genere un espacio de respeto a toda forma de representar lo vivido y al mismo tiempo brinde la oportunidad de asociar con las vivencias personales, las relaciones humanas y las distintas formas de pensar que todos tenemos sobre el mundo.



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

- Todos percibimos la vida de manera particular.
- Es importante respetar los diferentes puntos de vista y reconocer que lo que consideramos cierto es solo nuestra visión del mundo.
- Cada uso de drogas así como las percepciones son diferentes para cada persona.

Es importante también analizar la publicidad, la información que transmiten los medios de comunicación, los programas de televisión y la música, entre otros, como fuente de generación de necesidades y reafirmación de algunos prejuicios; la siguiente actividad nos puede ayudar para este análisis.

ANALICEMOS LAS ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS⁹

ACTIVIDAD N° 4

Esta actividad trata el tema de usos de drogas, cuestiona algunos de los prejuicios e informa sobre las drogas de mayor incidencia en la población.



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Analizar críticamente los mensajes publicitarios e identificar las estrategias utilizadas para crear una supuesta necesidad.
- Analizar el consumo en relación con las necesidades de la población.



TIEMPO:

1 hora
 (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Computadora Internet
- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Equipo de amplificación (parlantes)
- · Revistas, periódicos, afiches, etc.



1. Recopile publicidad gráfica de revistas periódicos, volantes, vallas y letreros de medicamentos, alcohol, tabaco u otras drogas. A continuación se presentan una serie de links donde podrá encontrar ejemplos de publicidad sobre el tema (es posible identificar un gran número adicional de publicidad del tema, tanto en internet como en medios impresos):

ESCRIBA EL LINK QUE DESEA VISITAR



- http://www.youtube.com/watch?v=_Z1y7qmTNbw
- http://www.youtube.com/watch?v=iVH5CnYxeEs
- http://www.youtube.com/watch?v=XhpW15os1qY
- http://www.youtube.com/watch?v=bx1MFB-qvfs
- http://www.youtube.com/watch?v=HD3cDljqO78
- http://i.hoy.ec/wp-content/img/sinauspiciantes%281%29.jpg
- •http://3.bp.blogspot.com/_Mdhn4o98mJI/TLuGIYKA_EI/AAAAAA

AACQ/sauM gRNbqVs/s1600/AnuncioPilsenerLite.png

- http://i.hoy.ec/wp-content/uploads/2010/12/perdidas.jpg
- •https://sphotos-a-ord.xx.fbcdn.net/hphotos-frc1/1000878_1015181 2769998278_824019864_n.jpg



2. Divida a los estudiantes en grupos e induzca a reflexionar acerca de la publicidad, se puede asignar el análisis de diferentes propagandas a cada grupo para permitir mayores reflexiones. Para realizar el análisis se recomienda utilizar la siguiente ficha:

1. Mecanismos que se utilizan para llamar la atención.

(Colores, mensajes, composición original, intriga, erotismo, sensualidad, vida social, otros)

2. Mensaje explícito Imagen.

- Objetivos o personas representadas.
- Diferencias en la forma como son representados hombres y mujeres.
- Situaciones en que se representan.
- Otras características.

Texto.

- Lema central.
- Palabras destacadas.
- Subtítulos.
- Intersección (imagen y palabra).
- Relación directa o de cualquier otro tipo entre imagen y texto.

3. Mensaje implícito.

- ¿Qué emociones y sentimientos te genera el anuncio?
- ¿Qué deseos y sensaciones crees que se ponen en juego?
- ¿Qué diferencias existen entre la población consumidora representada en la publicidad y la población real?

4. Intencionalidad persuasiva del conjunto:

- ¿Cómo se busca relacionar el objeto presentado con la satisfacción de una necesidad?
- ¿Qué crees que significa el anuncio?

5. ¿Qué necesidades pretende cubrir el producto?

- ¿De qué modo pretende cubrirlas?
- ¿Cómo podría cubrirse dicha necesidad sin recurrir a la sustancia en cuestión?



3. Luego del análisis, cada grupo expondrá su anuncio y el análisis efectuado.

El docente abrirá el debate con preguntas como éstas:

¿Qué influend	cia tiene la publicidad sobre los usos de drogas?
· ¿A qué pobla	ación se dirigen frecuentemente los mensajes publicitarios?
∙ ¿Qué elemen	ntos nos hacen más influenciables ante los mensajes publicitarios?
· ¿Qué elemen	ntos nos permiten afrontar la presión publicitaria?



Conclusiones sugeridas:

- La publicidad genera necesidades de consumo.
- En la publicidad se filtran muchos prejuicios que debemos analizar de manera crítica.
- Muchas de las necesidades son impuestas, usando estereotipos que debemos superar.
- Es frecuente que en la publicidad se profundicen prejuicios y violencias, por ejemplo la violencia de género.

Para analizar el siguiente capítulo invite a los estudiantes a investigar sobre los riesgos y daños asociados a los usos de drogas.

CAPÍTULO 4

USOS, CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, Y RIESGOS ASOCIADOS A LAS DROGAS.

INFORMACIÓN SOBRE DROGAS, DESDE LA REFLEXIÓN



IDEAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- Los usos hacen referencia a la relación que la persona establece con el objeto droga en un momento determinado.
- Los consumos problemáticos es la relación conflictiva con las drogas que genera malestar y/o deterioro.
- Los usos de drogas tienen riesgos asociados a situaciones o lugares que los vuelven más peligrosos.



OBJETIVOS DEL CAPÍTULO:

- Conocer información basada en evidencia sobre drogas.
- Reconocer situaciones y formas de uso, de especial riesgo, asociados a las drogas.
- Diferenciar los usos y consumos problemáticos.

4.1

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

La Organización Mundial de la Salud, OMS, define el término droga como toda sustancia, que poco tiempo después de ser incorporada en el organismo, produce una modificación en sus funciones. El alcohol, tabaco y fármacos también son drogas. La droga, más allá del ámbito psicofísico, es una sustancia a la cual cada persona y sociedad le otorga un significado particular, que responde a contextos históricos, socioculturales, simbólicos, a las necesidades y motivaciones de cada individuo.

Por otra parte, el glosario de términos de alcohol y drogas¹⁰ de la misma OMS hace énfasis en que el signficado del término varía en función del contexto, cuando nos referimos a la droga en términos médicos se refiere a "toda sustancia con potencial para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental y en farmacología como toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos. De ahí que una droga sea una sustancia que está o pueda estar incluida en la Farmacopea. En el lenguaje coloquial, el término suele referirse concretamente a las sustancias psicoactivas y, a menudo, de forma aún más concreta, a las drogas ilegales"

Por otra parte, la sociedad se ha encargado de clasificar a las drogas según las leyes del mercado e imposiciones jurídicas no propias a nuestra realidad cultural. Es así que drogas como el alcohol y tabaco que sabemos son las relacionadas a mayores daños son aceptadas y muchas veces promocionadas; mientras que otras drogas que incluso en algunas culturas son parte de la vida armónica son catalogadas como nocivas y portadoras del "mal".

Tenemos la creencia de que la legalidad de una droga define su daño, desconociendo que todo uso de droga conlleva un riesgo y éste dependerá de cuánto, cómo, dónde, con quién y en que circunstancias se las consuma. Es importante mencionar que la relación problemática con las drogas se puede desarrollar con todo tipo de drogas, pues esta no depende de su situación legal sino de los símbolos y contextos alrededor de las personas.

A las drogas podemos clasificarlas de diversas formas, en cada una de ellas se encontrará diferencia y el daño o uso que se de en la persona variará incluso hasta por como haya aparecido. En este contexto tenemos que las drogas se clasifan de acuerdo a su origen, en las cuales se encuentran, las drogas naturales, semisintéticas y sintéticas. Drogas por su forma de uso las cuales son sociales, ancestrales, terapeúticas y de uso industrial. Asimismo, las drogas se clasifican por sus efectos en el sistema nervioso central de las personas y por su condición de legalidad. Para efectos de esta guía nos referiremos específicamente a las dos últimas clasificaciones.



Por su efecto en el Sistema nervioso central las drogas se clasifican en¹¹:

Depresoras: Las drogas depresoras son sustancias que disminuyen al sistema nervioso central, lo hacen lento, provocan sensación de sedación y provocan sueño. En esta categoría tenemos al alcohol, tranquilizantes, opioides (codeína, morfina, herohína, metadona), barbitúricos, benzodiacepinas, disolventes volátiles.

Estimulantes: Estas drogas producen la activación o estimulación al sistema nervioso central. Provocan excitación, euforia y aceleramiento, entre ellas tenemos a la coca y cocaína, Pasta base, Anfetaminas, Nicotina (tabaco) Xantinas (cafeína, teína, mateína).

Alucinógenos: Son sustancias que producen un estado de conciencia alterado y provocan alucinaciones, pesadillas y desvaríos, algunos ejemplos de estas sustancias son: LSD (ilegal), cucumelo, peyote (plantas de crecimiento natural).

Cannabinoides: las drogas de la familia de los cannabinoides son sustancias que se sitúan a medio camino del efecto del alcohol y de las drogas que afectan la percepción.

Ej: marihuana, hachís (ilegales).

¹¹Ministerio de Educación Argentina, (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina. ¹²Organización Mundial de la Salud (1994). "Lexicon of Alcohol and Drug Terms". ¹³Ibid



- Por su condición de legalidad.

Las drogas pueden ser clasificadas también en legales e ilegales, sin embargo esta clasificación resulta subjetiva y varía de un país a otro, e incluso de una situación a otra.

Droga ilegal¹² Sustancia psicoactiva cuya producción, venta o consumo están prohibidos. En sentido estricto, la droga en sí no es ilegal, lo son su producción, su venta o su consumo en determinadas circunstancias en una determinada jurisdicción.

Droga legal¹³ Droga que está legalmente disponible mediante prescripción médica o en algunas ocasiones también sin ella, en una determinada jurisdicción. Por ejemplo el alcohol, tabaco y algunos medicamentos de venta libre.

Debemos recordar y reconocer que todas las drogas independientemente que sean catalogas o clasificadas de diversa forma causan diferentes efectos en el organismo y que la relación que se establezca con ellas definirá el tipo de uso o los consumos problemáticos que pueda presentar en una persona.

Es importante resaltar que esta clasificación descuida la relación de la sustancia con el sujeto y su representación simbólica, contextos que serán los que definan a la interacción y sus efectos. Para aclarar lo anterior debemos decir que cada organismo reacciona de manera diferente ante cada situación y sustancia por lo que esta categorización es solo una descripción de la droga sin considerar la parte más importante que reside en la interacción de la persona con la droga, es decir para que se la escoge, con qué fin se la usa y

Cada droga será asimilada desde la particularidad de la persona, la historia, los contextos en cada etapa de vida y sus efectos, los cuales varían según esta interacción. Esto significa que los efectos causados de una droga no solo dependerá de la sustancia si no también de la cantidad, forma de administración, expectativas, del contexto, tolerancia, calidad de la droga o si estas son mezcladas con otras sustancias. Como ejemplo podemos mencionar que a muchas personas el café les estimula y les produce insomnio mientras a

cómo satisface sus necesidades y motivaciones.

Son los símbolos y contextos con los que cada persona se acerca a la droga los que determinarán sus efectos y la relación que se establezca.

otras personas la misma droga puede darles una

sensación de relajación y sueño.

¹¹Ministerio de Educación Argentina, (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina. ¹²Organización Mundial de la Salud (1994). "Lexicon of Alcohol and Drug Terms". ¹³Ibid

4.2

USOS Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE DROGAS

Los usos de drogas han acompañado al ser humano a lo largo de su historia, en algunos casos para el consumo recreativo, para la industria, usos ancestrales, culturales, terapéuticos, religiosos y ceremoniales. Ante el consumo de drogas, la posibilidad de generar mayor o menor problema para la persona está dada por el vínculo que el individuo establece con el objeto droga en un determinado momento.

El uso de drogas hace referencia a la relación que una persona establece con la droga en un momento determinado, la misma que está guiada por motivaciones socioculturales. Cuando el uso no resulta problemático, no hay repercusiones negativas en áreas importantes de la vida del individuo.

Consumo problemático se refiere a la relación establecida con la droga de manera conflictiva generando malestar y/o deterioro; en estos consumos quedan relegados los aspectos socioculturales predominando la forma de relación y el malestar¹⁴. Podemos reconocer a lo que llamamos abuso de drogas y dependencia, sin embargo, es preciso considerar que el uso esporádico también podría devenir en problemático dependiendo del contexto. Un ejemplo de ello es el de una persona que consume alcohol esporádicamente y que luego conduce un vehículo con el riesgo de accidente que esto conlleva. Otro ejemplo es el caso de alguien que decide experimentar con alguna droga, en una cantidad que puede ser, para la persona, una sobredosis o asimilada por el organismo de una manera que genere daño por un único uso.

¹⁴CONSEP (2013). Usos, consumos de drogas y prevenciones. Quito.

SITUACIONES Y FORMAS DE CONSUMO DE ESPECIAL RIESGO

4.3

Es necesario acordar que el uso de drogas tiene riesgos y estos dependerán de la cantidad usada, frecuencia, componentes químicos, el contexto social y cultural del uso, condiciones psicofísicas, entre otros elementos. El uso de una aspirina puede ser riesgoso si la persona es alérgica a su composición química o, por ejemplo, presenta una condición médica ante el cual su uso sería dañino. Sin embargo, existen usos que generan mayores riesgos y es necesario analizarlos.



- Mezclar drogas.

El uso de múltiples drogas, aumenta el riesgo, provocando problemas de diversa índole. Las personas que usan alcohol tienen riesgo de sufrir intoxicación, accidentes de tránsito, entre otros riesgos; si se combina con otras drogas, los riesgos se multiplican. Por lo tanto, si una persona ha decidido consumir drogas debe evitar la mezcla. Se entiende por mezcla, no sólo el consumo de dos o más drogas en una mismo ingesta, sino también sucesivo, o sea una y después otra.

Consumir drogas mientras se toma fármacos indicados por médicos o combinar drogas junto con ciertos medicamentos incrementan los riesgos propios de los usos de drogas, debido a que la forma en que las sustancias interactúan en nuestro organismo es incierta, está fuera de nuestro control y puede provocar situaciones de riesgo.



- Consumir drogas en situaciones que requieren lucidez.

Cuando los usos de drogas tiene lugar mientras se ejecutan actividades que requieren precisión, lucidez, claridad mental o coordinación psicomotriz, los riesgos obviamente se multiplican. Por ejemplo, reducción del campo visual y reflejos al conducir automotores, herramientas, maquinaria. También estar bajo efectos de drogas en situaciones de aprendizaje puede causar dificultades debido a que la memoria y otras funciones cerebrales se encuentran inhibidas o sobre estimuladas; aunque la persona piense que es capaz de un alto rendimiento y una buena percepción.



- Consumo de drogas en eventos masivos

Si bien cada uso de drogas tiene su propio riesgo, hacerlo en espacios públicos, o eventos masivos responderán ya no sólo a las particularidades individuales sino también a las sociales. El uso de drogas en conciertos, además de no estar permitido, puede relacionarse con impases que al estar ante un fenómeno de masas no sabemos cómo van a resultar, generando mayores riesgos como problemas legales o situaciones de violencia.



- Consumir drogas durante el embarazo y lactancia.

Aunque se pueda considerar como algo conocido, no está de más recordar que cualquier droga que una mujer consuma durante el período de gestación, es consumida por el feto, con un impacto negativo sobre su desarrollo. Los efectos en el feto pueden ser: partos prematuros, bajo peso al nacer, retraso en el desarrollo, malformaciones, síndrome de abstinencia en el bebé al nacer, entre otras situaciones médicas nocivas tanto para la salud del nuevo ser como para la madre.

Sucede lo mismo con las drogas administradas durante la lactancia materna, estas afectan de forma significativa al desarrollo del niño o niña. Todas las drogas son contraindicadas durante el período de gestación y lactancia¹⁵.



Consumir drogas en situaciones de enfermedad.

Cuando una persona se encuentra en una condición médica su organismo responderá de manera diferente y con mayor sensibilidad ante los usos de drogas, por lo que los riesgos se verán incrementados. Por ejemplo, una persona que tiene bronquitis aguda se verá más afectada al fumar 20 cigarrillos diarios que una persona sin esta situación médica. De la misma forma, usar otras drogas en medio de una condición de salud especial puede agudizar los problemas de salud.



- Consumir drogas en momentos de labilidad afectiva¹⁶

Es riesgoso consumir drogas cuando una persona se encuentra en un estado emocional alterado, ansiedad o formas más o menos intensas de tristeza. El riesgo de desarrollar relaciones de dependencia con la droga es más alto.

Es importante mencionar que en situaciones de exclusión, violencia y discriminación, los usos de drogas pueden estar relacionados con soportar la circunstancia de vida presente.

La combinación de estas situaciones incrementa los riesgos hasta un punto. Supongamos el caso de una persona que pierde su empleo y consume alguna droga: esta persona tendrá mayores riesgos de generar una relación dependiente por encontrarse en un momento de sufrimiento emocional.

Los contextos de los usos determinan en gran parte los riesgos. Obviamente no es lo mismo usar acompañado de alguien que no dudará en detenernos si nos ve consumiendo excesivamente, en un ambiente regulado y protegido, a usarlo en lugares peligrosos con personas desconocidas. De la misma manera los riesgos de cada uso dependerán de la velocidad del consumo (a mayor velocidad mayor riesgo), la cantidad usada (mayor cantidad mayor riesgo), tipo y calidad de la droga (la calidad desconocida de una droga genera mayor riesgo que al conocer su calidad).

Todos estos elementos interactúan de manera dinámica con las motivaciones, decisiones, necesidades y símbolos de cada persona.

Para abordar la información de drogas mencionada, realicemos la técnica del juego de roles.

¹⁶Labilidad afectiva significa inestabilidad en las emociones, pasiones y sentimientos, en la cual se producen alteraciones o cambios con facilidad.

ACTIVIDAD N° 5

JUEGO DE ROLES



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Analizar los diferentes riesgos relacionados con los usos de drogas.
- Dramatizar las diversas situaciones sobre los riesgos relacionados a los usos de drogas.



TIEMPO:

· 2 horas

(aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Hojas de papel
- Esferográficos



Se analizará las formas de usos de drogas de especial riesgo:

- 1. Divida al grupo de estudiantes en 5 grupos.
- 2. Asigne un riesgo de los tratados a cada grupo.
- 3. Solicite a los grupos escenificar el riesgo específico y preparar una segunda puesta en escena de las opciones para reducir el riesgo analizado por el grupo.
- 4. Luego de la presentación de los grupos, propicie el diálogo y la generación de conclusiones y recomendaciones para reducir los riesgos estudiados. Además genere el debate sobre otros posibles riesgos no abordados



Conclusiones sugeridas:

- Los usos de drogas tienen riesgos relacionados que dependen de la sustancia, situación, lugar, condiciones fisiológicas, psicológicas, sociales, frecuencia, tiempo de uso y calidad.
- Hay situaciones en las que es mejor no consumir ningún tipo de droga para evitar accidentes o consumos problemáticos.

CAPÍTULO 5

DROGAS Y VIOLENCIA



IDEAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- Los usos o consumos problemáticos de Drogas no justifican cualquier tipo de violencia.
- Los usos de drogas de hombres y mujeres son mirados de manera diferente en la sociedad y se les asignará desde la cultura riesgos específicos a cada género.



OBJETIVO DEL CAPÍTULO:

- Analizar mitos que justifican la violencia por usos de drogas, así como el impacto de los usos de drogas relacionados a las personas involucradas. Los símbolos que la sociedad y la cultura asignan a los usos de drogas se diferencian entre hombres y mujeres. La sociedad ha delegado roles específicos a cada género y, de la misma manera, ha delimitado los riesgos y daños asociados a los usos de drogas, por este motivo es importante tener en consideración las implicaciones que este tipo de valoraciones ejercen sobre a las personas que usan o consumen y las consecuencias asociadas a este fenómeno.

Es importante mencionar que el **alcohol es una droga que desinhibe** y por lo tanto, si la persona que consume es, por ejemplo, violenta y machista, mostrará más fácilmente esa violencia y machismo por el efecto de la desinhibición. Esto de ninguna manera justifica la violencia.

El significado y las percepciones de los consumos de drogas en función del género están muy condicionados por el factor generacional y sociocultural.

En determinados contextos, bajo la mirada tradicional, el consumo de drogas por parte de las mujeres es percibido como un comportamiento reprobable, objeto de rechazo social; sin embargo existen esferas sociales en las que no ocurre lo mismo. La sociedad en su forma de mirar el género profundiza los riesgos en los usos de drogas femeninos.

La violencia de género es un fenómeno complejo determinado por elementos de poder, control social, cultural, histórico, económico, político, sustentado en ideas preestablecidas sobre el cuerpo, el sexo, los roles de género y la sexualidad.

Es común escuchar que una mujer fue abusada de alguna forma por estar bajo efectos de alguna droga, justificando al agresor y culpabilizando a la víctima de violencia. La creencia individual y social que plantea que el alcohol genera agresividad puede alentar a comportarse violentamente después de haberlo consumido y a consumirlo como disculpa por estos comportamientos, en este sentido la violencia intrafamiliar, que es la que ocurre dentro de los hogares e involucra a todos los miembros de la familia en varias ocasiones se la atribuye al consumo de drogas como el alcohol, dejando de lado lo esencial de las relaciones violentas, es decir el abuso de poder.

Recordemos que los usos de drogas son diversos y complejos pero siempre están circunscritos a una decisión, motivación y necesidad de la persona que la utiliza. Por ello, ningún tipo de violencia puede ser justificada por una elección de usar o no una sustancia, en este caso las drogas.

CONSIDERACIONES PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS Y LA VIOLENCIA

5.1



- Si bien los usos de drogas no producen en sí mismos la violencia, la mirada social y cultural en torno a estos justifica la violencia bajo sus efectos.
- Promueva la utilización de lenguaje y expresiones no sexistas en el abordaje del fenómeno de los usos de drogas, para evitar la justificación de la violencia de género. Los discursos deben estar libres de juicios de valor sobre aspectos relacionados con la sexualidad, la maternidad y que evite culpabilizar a las mujeres.
- Resalte que nada justifica la violencia, siempre hay opciones previas a las situaciones violentas.
- Recuerde que la verdadera causa de la violencia son las relaciones desiguales de poder, esto quiere decir que existe una persona que cree que tiene poder sobre otra y por eso puede ser violento.
- Las drogas no causan la violencia, pueden estar asociadas pero no son el origen de la misma.

Para profundizar lo mencionado en este capítulo les sugerimos que inviten a sus estudiantes a investigar sobre violencia y a realizar la siguiente actividad.

ACTIVIDAD N° 6

ESTUDIO DE CASOS



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Reconocer las situaciones de violencia, usos y consumos problemáticos de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Analizar situaciones de violencia, uso y consumo problemático de alcohol, tabaco y otras drogas, en la vida cotidiana.



TIEMPO:

1 hora

(aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- · Copias de cada caso
- · Hojas de papel
- Esferográficos



- 1. Divida en 5 grupos a los estudiantes y entregue una historia relacionada con violencia en el tema drogas para su análisis.
- 2. Solicite a los grupos que generen propuestas para enfrentar el fenómeno de mejor manera.

Grupo 1

Andrés es un chico de 17 años, es buen estudiante, responsable y tranquilo, sin embargo; cuando toma, en ocasiones, se pone violento, incita a la pelea con sus amigos y otras personas. Cuando sus amigos le reclaman, le dicen que "es un buen tipo, el problema es el alcohol que lo cambia por completo y hace que se comporte agresivo".

Grupo 2

María es una adolescente de 15 años que va a la fiesta de su mejor amiga, le invitan un coctel y ella decide aceptar. En el coctel que le brindaron pusieron una sustancia que le durmió; la joven adormecida es secuestrada. Al ser encontrada. los vecinos se enteran de lo sucedido y piensan: "Es culpa de María; quién le manda a tomar", "Todos saben que una joven borracha no puede defenderse". "¡Bien hecho desobediente!", "Capaz que ella misma quiso pasar tantos días de fiesta y ahora dice que le secuestraron".

Grupo 3

José es un joven de 18 años. Sus padres se preocupan cuando va a fiestas y bebe alcohol porque regresa a casa en mal estado. En ocasiones ha chocado el auto de sus padres y otras veces ha sido detenido por la policía por conducir en estado de embriaguez. Cuando esto sucede el padre y la madre de Mario pelean culpándose entre si: "¡Es tu culpa, tú le has mimado demasiado!" "¿Ves lo que has hecho con tu hijo? ¡Todo es culpa tuya!", se dicen mutuamente.

Grupo 4

Juana tiene 20 años. Cuando su familia se enteró que perdió el año la castigaron, dejaron de hablar con ella. Su grupo de amigos y amigas también se redujo y ha recibido mucha presión y críticas. Juana ha empezado a consumir alcohol, pues siente que este contribuye para olvidar momentáneamente el malestar que le genera la violencia que ha recibido de su familia y sus amigos.



3. Después de entregar su caso a cada grupo solicite que en una hoja de papel, respondan las siguientes preguntas:

¿Cómo se presenta la violencia en la historia presente?

- Analice y planteé en grupo
- ¿Cuáles son los prejuicios presentes que sustentan la violencia?
- ¿Por qué la sociedad defiende estos esquemas?
- ¿Cómo podríamos superar la violencia en cada caso particular?
- Identifique otras formas de violencia que crea que están relacionadas al tema.

Indique posibles alternativas para enfrentar la violencia y su relación con los usos de drogas como por ejemplo, buscar ayuda de profesionales para la intervención en estos casos, generar mecanismos de alerta y denuncia claros para que las personas que son víctimas de violencia puedan solicitar ayuda, no justificar ningún tipo de violencia ni naturalizarla, es decir, considerarla como normal, recibir información clara sobre la violencia y sus efectos en la vida de las personas.



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

- Los usos de drogas no están necesariamente vinculados a la violencia. La mirada social y cultural en torno al uso de drogas justifica la violencia bajo sus efectos.
- Los roles sociales impuestos, a lo femenino pueden adjudicar a la mujer responsabilidad incluso por las acciones de otras personas.
- Los usos de drogas son una decisión personal en la que intervienen varios factores; sin embargo, la decisión final es de cada persona y debería tomarse con todo el conocimiento posible.

CAPÍTULO 6

CONSTRUYAMOS UN PROYECTO DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL



IDEAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- De ninguna manera podemos justificar cualquier tipo de violencia por uso o consumo problemático de drogas.
- El uso de drogas de hombres y mujeres es mirado de manera diferente en la sociedad y se le asignará, desde la cultura, riesgos específicos a cada género.



OBJETIVO DEL CAPÍTULO:



- Diseñar e implementar el proyecto de educación preventiva de los usos y consumos de drogas para la comunidad educativa

Una vez analizados los elementos básicos a considerar en el tema preventivo, es importante guiar a los estudiantes en la construcción de su proyecto.

MOTIVACIÓN

La motivación es un proceso preparatorio para animar a ejecutar una acción con interés. Toda acción humana tiene una motivación especial y por ello es importante motivar al grupo en la participación activa en temas de su interés, como el tema de prevención de drogas. Para este fin proponemos la siguiente actividad.

VALORAR CADA UNA DE NUESTRAS ACCIONES POR EL BIEN COMÚN¹⁷

ACTIVIDAD N°7



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

• Analizar la importancia de las acciones que se realizan y su impacto para el bien común.



TIEMPO:

1 hora

 (aproximadamente, tiempo
 flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos

¹⁷Ministerio de Educación Argentina (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina

1. Presente el siguiente texto a sus estudiantes:

"Cierto día, caminando por la playa, encontré a un hombre que se agachaba constantemente, recogía algo de la arena y lo lanzaba al mar. Hacía lo mismo una y otra vez, tan pronto como me aproximé, me di cuenta de que lo que el hombre agarraba eran estrellas de mar, que las olas depositaban en la arena y una a una las arrojaba de nuevo al mar. Intrigado, lo interrogué sobre lo que estaba haciendo, me respondió: "Estoy lanzando estas estrellas marinas nuevamente al océano, como ves, la marea es baja y estas estrellas han quedado en la orilla si no las arrojo de nuevo al mar morirán aquí por falta de oxígeno". "Entiendo", le dije, "pero debe haber miles de estrellas de mar sobre la playa, no puedes lanzarlas a todas, son demasiadas y quizás no te des cuenta que esto sucede probablemente en cientos de playas a lo largo de la costa ¿No estás haciendo algo que no tiene sentido?"

2. Suspenda la lectura y pida a los participantes que reflexionen por 15 minutos.

¿Están de acuerdo?

¿Tirar las estrellas de mar al agua es una tarea útil o inútil?

Una vez realizado el trabajo de reflexión, léales la respuesta del hombre:

"El hombre sonrió, se inclinó y tomó una estrella marina y mientras la lanzaba de vuelta al mar me respondió: "¡Para esta sí lo tuvo!"

- 3. Construya con el grupo una reflexión, a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo se aplica esto a nuestra vida y al Programa de Participación Estudiantil?
- 4. Analice la contribución del programa; utilice, para esto, 30 minutos.



Conclusiones sugeridas:

- Todo lo que hacemos para contribuir al bien común es importante.
- Nadie puede solucionar todos los problemas presentes en la sociedad, pero si cada persona se compromete a hacer lo que puede es posible construir una sociedad mejor.

6.2

SELECCIÓN DEL TEMA

Seleccionar el tema adecuado y de manera consensuada es un gran reto. Si bien la interacción será en torno a la prevención integral de los usos de drogas, es importante que el grupo establezca acuerdos en los aspectos de mayor interés y esto sea más específico, pues el fenómeno de los usos de drogas es amplio.

Por ejemplo, podrían desear

reducir los riesgos y daños asociados a los usos de drogas en su comunidad. Pueden proponer tratar la violencia de género y los usos de drogas por medio de estrategias de desmitificación, también podrían mirar la exclusión social y los usos de drogas para propiciar el los derechos respeto а humanos.

Los temas son muy diversos y por lo mismo deben ser consensuados. Para este fin presentamos la siguiente actividad.

CONSTRUYA PROPUESTAS DESDE LA PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD N° 8

Motivar la construcción de proyectos conjuntos en función de demandas percibidas por el grupo es una de las mejores formas de promover la toma de decisiones y la capacidad de autocuidado. Construir juntos y participar es encontrar sentido a la vida y convivir en armonía con la diversidad.



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Ejercitar la participación, resolución de conflictos y generación de propuestas de los participantes
- Analizar los canales y recursos existentes en la comunidad para viabilizar las necesidades y propuestas.



TIEMPO:

8 horas

(aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- · Hojas de papel · Pizarra
- Pliegos de cartulina Marcadores
- Esferográficos

- 1. La presente actividad está planteada para ser realizada en 8 horas que pueden ser divididas en 4 días o un solo día. Sin embargo, es preferible tomarse 4 a 8 días para que los participantes puedan analizar sus avances y fortalecer la producción y la reflexión.
- 2. El coordinador podrá reprogramarlas en dos o tres días, de acuerdo al desarrollo previsto en el plan general del programa.

Día 1

- 1. Reúna al grupo y solicite que piensen en las cuestiones que ellos sienten que no están bien, que quisieran mejorar en su comunidad (ya sea en el barrio, el colegio u otros espacios de encuentro con sus pares).
- 2. Proporcione un espacio para compartir opiniones, observaciones y percepciones de los estudiantes.
- 3. Con base en los argumentos de los participantes, consolide las ideas más recurrentes de aquello que no está bien y que se quisiera mejorar y estructure el tema, en la pizarra.
- 4. Entregue una hoja a cada participante, solicite que plantee tres problemáticas que le parezcan más pertinentes y anótelas con detalle.
- 5. Recoja lo escrito e informe que esta

será un actividad en etapas, de varios días.

Día 2

- 1. Reúna a los estudiantes y divídalos en grupos de 8 a 10 participantes.
- 2. Solicite que elijan un nombre de grupo y un secretario que registre por escrito lo conversado.
- 3. Entregue a cada persona lo escrito el día anterior con la consigna de presentarlo a su equipo.
- 4. Pida a los grupos que acuerden las 5 inquietudes que consideren más importantes y recurrentes.
- 5. Solicite al secretario tomar nota de las 5 necesidades elegidas y regístrelas en una hoja, de ser posible, en un afiche.
- 6. Recoja las hojas o afiches de cada subgrupo.

Día 3

- 1. Vuelva a conformar los grupos del día anterior.
- 2. Entregue las hojas o afiches.
- 3. Solicite que busquen soluciones posibles, sugerencias e ideas para
- cada uno de los problemas que observaron como prioritarios y el secretario irá registrando.
- 4. Solicite a los grupos que presenten lo producido en su equipo.

Día 4

- 1. Pida a un delegado por equipo que presente las conclusiones de su grupo y una síntesis final de su jornada de discusión.
- Guíe al grupo para que analicen las relaciones entre problemas y soluciones planteadas por cada equipo.
- De las relaciones creadas, proponga el análisis grupal sobre la viabilidad de solución de cada uno de estos.

- 4. Elimine, en discusión con el grupo, aquellos planteamientos que sean menos viables y que tengan menos relación con las demás propuestas.
- 5. Oriente para construir y definir quienes serán los beneficiarios principales en cada una de las problemáticas planteadas.
- 6. Abra un espacio de discusión para cada una de las problemáticas y oriente para definir el que tenga mayor acogida.



Conclusiones sugeridas:

- La construcción colectiva enriquece el proceso y potencia los resultados al estar todos comprometidos con lo propuesto, generando una apropiación de los espacios y procesos.
- Espacios participativos desarrollan la solidaridad la empatía y la capacidad.

GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS CREATIVAS

6.3

Después de seleccionar el tema en conjunto es importante generar formas creativas de enfrentar el tema que deseamos abordar. Para evitar repetir las mismas estrategias académicas, es necesario generar un espacio de desarrollo de creatividad que permita enfrentar el tema de maneras diversas. Para este fin proponemos la siguiente actividad.

PALABRAS ALEATORIAS

ACTIVIDAD N°9



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

- Analizar la importancia de las acciones que se realizan y su impacto para el bien común.
- Ejercitar la creatividad para la resolución de una situación.
- Analizar como los conflictos pueden ser resueltos de varias formas.



TIEMPO:

 1 hora
 (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Solicite que cada estudiante escriba en un papel una palabra cualquiera (no debe ser una palabra relacionada con el tema drogas), ejemplo: casa, perro, comida, etc.
- 2. Divida a los estudiantes en grupos de 5.
- 3. Defina el problema que el grupo debe resolver, por ejemplo: cómo disminuir los daños relacionados al consumo de alcohol excesivo en las fiestas de la comunidad.
- 4. Solicite que cada grupo utilice las palabras que escribieron y busque soluciones creativas al problema seleccionado.
- 5. Socialice en plenaria las palabras y las opciones de solución.



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

La generación de alternativas creativas y diversas nos permitirá abordar los fenómenos sociales de manera respetuosa e integradora.

ACTIVIDAD N°10

FORMULAR EL PROYECTO

Formular un proyecto nos permitirá organizar nuestra capacidad y apuntar todos a un objetivo común. Es importante que la voluntad de generar espacios preventivos se vea conducida por fines comunes para alcanzar la meta deseada. Por ello, es fundamental mencionar que el proyecto deberá utilizar estrategias innovadoras.

Una vez escogido el tema y acordados los detalles, se puede dividir al grupo para que investigue y responda a los distintos puntos del proyecto. Será necesario destinar horas para que se pueda investigar sobre la población total a intervenir y calcular los porcentajes de beneficiarios que se estiman en la ejecución del proyecto.



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Construir un proyecto preventivo que permita alcanzar la meta acordada en el equipo.
- Establecer procesos de prevención integral al interior de las Instituciones Educativas, para fortalecer capacidades y habilidades sociales en el grupo de estiantes.



TIEMPO:

 8 horas
 (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Hojas de papel
- Pizarra
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

Con los estudiantes elabore el proyecto como facilitador de este proceso.

1. DATOS INFORMATIVOS:

- **1.1 Título del proyecto:** El título del proyecto debe presentar el tema que se va a abordar y debe ser creativo.
- **1.2 Tipo de proyecto:** Está en relación con la finalidad del mismo, en este caso es de tipo socioeducativo.
- **1.3 Institución responsable:** En este espacio se anota el nombre completo de la Institución Educativa a cargo del proyecto socioeducativo.
- **1.4 Cobertura:** En esta sección se anotan beneficiarios directos e indirectos del proyecto a realizar y el porcentaje de la población total representada.

Por ejemplo, el proyecto puede tener 200 beneficiarios directos, 600 indirectos y esto corresponde al 10% del número de personas en total que forman parte de la comunidad seleccionada, que puede ser la Institución Educativa o el barrio.

- 1.5 Fecha de inicio: Registre la fecha en que se iniciará la implementación del proyecto.
- **1.6 Fecha de fin:** Señale la fecha en la que se finalizará la ejecución del proyecto.
- **1.7 Presupuesto:** Registre el presupuesto con el que se cuenta, en el caso de existir. Muchas veces se puede hacer autogestión en la comunidad y contar con algo de presupuesto. Esto debe ser quiado por el responsable de la opción.
- **1.8 Participantes:** Indique los nombres de las personas que participan en el proyecto.

2. ANTECEDENTES:

Es importante investigar los proyectos anteriores ya terminados y la situación de la comunidad seleccionada. Esto permite situarse en la realidad, avanzar sobre los alcances ya generados y superar las dificultades encontradas anteriormente.

3. JUSTIFICACIÓN:

En esta sección se debe presentar la importancia del proyecto, justificando su realización frente a otros temas también relevantes. Es valioso que el grupo construya esta sección en consenso, pues generará la reafirmación de su voluntad de participar.

4. OBJETIVOS:

Los objetivos presentan, de manera clara y medible, los logros que se desea alcanzar, por ejemplo: incrementar el conocimiento sobre los mitos en relación a violencia de género y uso de alcohol.

Los objetivos específicos ayudan en la consecución del general, por ejemplo: analizar los mitos existentes en relación a la violencia de género y el uso de alcohol.

5. METAS:

Son los productos deseados expresados en términos de cantidad, calidad y tiempo. Ejemplo: 5 espacios de reflexión a través del teatro, 10% de la Institución Educativa informada sobre el tema.

6. ACTIVIDADES:

Son los productos deseados expresados en términos de cantidad, calidad y tiempo. Ejemplo: 5 espacios de reflexión a través del teatro, 10% de la Institución Educativa informada sobre el tema.

7. EVALUACIÓN:

Permite establecer el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, verificar los resultados, tomar decisiones para proyectos futuros y elaborar recomendaciones para los siguientes equipos.

8. CRONOGRAMA:

Es un cuadro en el que se detallan las actividades a realizar y el tiempo en el que se ejecutarán.



Conclusiones sugeridas:

- La construcción de un proyecto común permitirá realizar un trabajo en equipo donde todos se sientan involucrados.
- La planificación nos ayuda a medir el cumplimiento e impacto de las actividades.
- Para llegar a la meta es necesario identificar lo que deseamos y evaluar nuestro caminar; para esto nos sirve la construcción de un proyecto.

SOCIALIZAR EL PROYECTO

ACTIVIDAD N°11

Para fortalecer los lazos con miembros de la comunidad educativa y motivarlos a participar activamente en el proceso preventivo es importante involucrar a todos en las diferentes fases del proyecto.



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

• Socializar el proyecto a los actores de la comunidad educativa para fomentar la cultura de prevención integral en los usos y consumos problemáticos de alcohol, tabaco y otras drogas.



TIEMPO:

• 1 hora

(aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

Día 1:

- Solicite al grupo que para el siguiente encuentro traigan recortes de revista, periódico, etc. que ilustren el proyecto.
- Imprima el proyecto.
- Recorte las diferentes partes del proyecto.
- Pegue el proyecto en una lámina de corcho o similar.
- Solicite que todo el grupo decore el mural con los recortes y demás materiales.

Día 2:

- Organice con el grupo una pequeña exposición del proyecto, que informe las actividades principales y la fecha de inicio.
- Solicite al grupo que escoja a los compañeros que expondrán su proyecto.
- Prepare a los estudiantes que expondrán el proyecto.
- Facilite la exposición del proyecto y coordine que el mural se encuentre ubicado en un espacio de difusión global en la Institución Educativa.

Una vez que se realizó la socialización, el Docente responsable y los

Estudiantes realizarán la aplicación del mismo durante

el segundo año de bachillerato.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESDE EL TRABAJO DE EQUIPO Y LIDERAZGO

CAPÍTULO 7



IDEAS CLAVE DEL CAPÍTULO

- El equipo es más que un grupo de personas; representa el desarrollo individual de sus integrantes y la construcción colectiva.
- El liderazgo parte de la capacidad individual de conducir nuestras vidas para apoyar el proceso colectivo.



OBJETIVO DEL CAPÍTULO:

- Ejercitar capacidades de resolución de conflictos, asertividad, toma de decisiones, liderazgo, autoconocimiento, trabajo en equipo.

7.1

RESOLVER CONFLICTOS EN EQUIPO

Resolver conflictos en equipo implica afrontar las diferentes situaciones que la vida presenta en consenso; esto genera crecimiento personal y colectivo. Trabajar en equipo es mucho más que trabajar en grupo. Participar en equipo implica que en el desarrollo personal podemos formar parte de un colectivo de manera armónica en la búsqueda

de soluciones adecuadas para todos. Trabajar en equipo implica superar el interés individual para convenir lo mejor para todos, lograr soluciones amplias y flexibles.

La primera actividad nos permitirá generar un ambiente de equipo para reflexionar sobre cómo actuamos ante las situaciones diarias.

ACTIVIDAD N°12

MAR Y CIELO



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

• Resolver en equipo un conflicto planteado, priorizando el bien común y la convivencia armónica de todos.



TIEMPO:

1 hora

 (aproximadamente, tiempo
 flexible dependiendo
 del grupo)



MATERIALES:

- Sillas móviles
- Espacio amplio (aula, patio)



PROCEDIMIENTO:

- 1. Forme un círculo con las sillas: para esto se debe utilizar sillas firmes, que no presenten riesgos, y no pupitres.
- 2. Solicite a cada estudiante sentarse en una silla y, cuando estén listos, señale las direcciones que guiarán los movimientos:
- Cuando el facilitador diga "mar" todos se cambiarán a una silla que esté a su derecha.
- Cuando el facilitador diga "cielo" todos se cambiarán a una silla que esté a su izquierda.
- 3. Pídales que se cuiden mutuamente para no salir heridos.
- 4. No proporcione indicaciones que no hayan sido señaladas previamente.
- 5. El objetivo central de la actividad es que, luego de varios ensayos, se realice de manera sincronizada, es decir al mismo tiempo y en forma ordenada. Nadie debe quedarse sin silla y se debe realizar la actividad de la manera más rápida posible. Todos deben sentirse cómodos trabajando.
- 6. Si después de intentarlo varias veces no lo logran, se les señala el objetivo y se dice que al hacerlo así ganan como equipo. Sin embargo, se dice también que si no lo logran se hará una pausa y tendrán un tiempo de 5 minutos para determinar los problemas y encontrar estrategias que les ayude a ganar.
- 7. Al finalizar la actividad, generar el espacio para asociar cuantas veces pasa esto en la vida real y, por resolver situaciones complejas, se deja de lado el respeto. Se motiva la reflexión de lo aprendido.

Es importante dejar que se organicen solos, escojan su líder y evalúen la situación como prefieran. Solo se interviene para hacer comparaciones entre la dinámica y la vida real, como "nadie gana si alguien resulta lastimado o excluido", o "si no trabajamos

en equipo nos demoramos más". También se puede intervenir si el equipo, luego de algunas pausas, no está mejorando sus estrategias y se están desmotivando. Entonces se les da pistas y se los motiva a alcanzar la meta.



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

- Escuchar, respetar, integrar, pensar en el bien común nos permite trabajar en equipo.
- El trabajo en equipo nos permite realizar las cosas que deseamos de manera más rápida y amplia.
- El trabajo en equipo se basa en la búsqueda de la satisfacción de todos, para alcanzar la meta y para desarrollarnos como personas.

7.2

LIDERAZGO

El liderazgo es la capacidad que tenemos de guiar nuestra vida y apoyar el desarrollo colectivo. Todas las personas tenemos esta capacidad y es importante fortalecerla para enfrentar las diferentes situaciones. Luego de haber generado un espacio para el trabajo en equipo es importante analizar las formas de guiar a los grupos. La siguiente actividad nos permite esta reflexión.

GUIAR EN LA INTEGRACIÓN

ACTIVIDAD N°13



OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

 Desarrollar el cuidado entre compañeros en la resolución de conflictos.



TIEMPO:

 1 hora
 (aproximadamente, tiempo flexible
 dependiendo del grupo)



MATERIALES:

- Lugares extensos (patios, coliseos, auditorios)
- Vendas de papel, tela o cualquier objeto que sirva para vendar y tapar los ojos.



PROCEDIMIENTO:

- 1. Solicite al grupo que se divida en equipos de 8 personas.
- 2. Cada equipo escogerá un miembro del grupo para que sea su guía.
- 3. Converse con los guías y explíqueles el proceso.
- Informe que ellos deben dirigir a sus equipos a través de un patio o algún espacio amplio, alrededor del cual tendrán que dar dos vueltas.
- Todos los integrantes de los equipos tendrán los ojos vendados.
- Ganará el equipo que llegue primero.
- Si alguno de los miembros de su equipo intenta quitarse la venda de los ojos, se cae, se golpea o se desconecta del grupo, perderá todo el equipo.
- 4. El guía explicará las instrucciones a sus equipos.
- 5. Señale que cada equipo debe acordar cómo van a caminar y las estrategias que van a usar para cumplir con esta tarea, en 5 minutos.
- 6. De la orden de iniciar.
- 7. Es frecuente que varios integrantes tengan mucho miedo de caminar con los ojos vendados, otros se quiten las vendas y otros se tropiecen; hay algunos que se pierden del grupo, también hay otros que llegan juntos y a tiempo.
- 8. Una vez que todos lleguen, solicite que tomen asiento y analicen lo que vivieron en la dinámica pensando en las demandas sociales y en cómo nos imponen los mismos tiempos a todos sin reconocer las diferencias de cada persona, y que algunas personas se encuentran en situaciones desfavorables para cumplir con lo solicitado por la sociedad.
- 9. También es necesario reflexionar sobre los sentimientos y pensamientos de las personas en situación de vulnerabilidad. Analizar la angustia y el miedo que se puede experimentar, sirve para desarrollar mayor comprensión en las diferencias personales.
- 10. Si lo considera necesario, repita el ejercicio con el grupo solicitándoles que en esta ocasión tomen en cuenta los aspectos mencionados previamente.

Además es importante analizar las diferentes formas de guiar. Algunos están más interesados en que nadie salga lastimado y otros por avanzar rápido, dejando de lado que sus miembros resulten lastimados o incluso los abandonen. Después de esta reflexión, compare la dinámica con la vida, pida que ellos intervengan y saquen sus propias conclusiones. Para finalizar solicite que cada uno comunique lo que aprendió en la dinámica.



CONSTRUYA CONCLUSIONES CON EL GRUPO DE ESTUDIANTES

Conclusiones sugeridas:

- Para apoyar y guiar a otros es necesario trabajar en la forma que tenemos de guiarnos a nosotros mismos.
 - Guiar es apoyar, cuidar, respetar, identificar necesidades y particularidades.
 - Un buen líder cuida el bienestar de todos,
 más que la meta misma.
- · En equipo, si uno resulta lastimado todo el grupo pierde.

GLOSARIO

Acompañamiento: es la forma de permitir la construcción de conocimiento, estando junto a la persona que se acompaña para guiar y facilitar su desarrollo; propicia espacios de desarrollo para transitar por la vida desde las metas y necesidades propias.

Asertividad: estrategia de comunicación en la que se brinda a la persona el espacio propicio para que manifieste sus convicciones, respetando sus derechos, sin que esto implique vulneración de derechos de otros, violencia ni sumisión.

Autocuidado: capacidad que cada persona tiene de cuidar de sí misma, considera la salud física, mental y la capacidad de evitar situaciones que pongan en riesgo su integridad.

Autorregulación: capacidad de cada persona de ajustarse, regular o ponerse en orden en relación con las demandas del medio.

Autonomía: capacidad de las personas para la construcción de un proyecto de vida individual, del lado de decisiones responsables y propias que tomen en consideración a los otros y establezcan las mejores relaciones humanas posibles.

Consumo problemático: relación establecida con la droga que se convierte en conflictiva, genera malestar y/o deterioro.

Está subordinado a los aspectos socioculturales que enmarcan el consumo de dicha sustancia. Dentro de estos se reconoce a lo que se conoce como abuso de drogas y dependencia; sin embargo, es preciso considerar que el uso esporádico también podría devenir en problemático.

Consumo perjudicial o abuso: Según lo enunciado en el CIE y DSM- IV, el cual lo citamos como referencia, este consumo es un patrón desadaptativo de abuso de substancias. Este abuso ocasionará un deterioro o malestar clínico en período de 12 meses.

Consumo dependiente: Persona que no controla la ingesta de algún tipo de substancia. En esta etapa, está la persona se ha excluido de las distintas actividades laborales, educativas y recreativas.

Derechos humanos: garantías jurídicas universales que protegen a las personas y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y la dignidad humana. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente del Estado. Desde el punto de vista jurídico, pueden definirse como todos los derechos individuales y colectivos reconocidos por los Estados en sus constituciones y en el derecho internacional.¹⁷

¹⁷http://www.oacdhecuador.ec/index.php/acerca-oacdh/derechos-humanos, 11/01/2014, 23:30 pm. ¹⁸lbíden

Estereotipos: imagen o idea que se asigna sin criterio objetivo a una persona o grupo de personas a quienes se les atribuye características sobre uno o varios aspectos.

Género: todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y de la masculinidad (aquellos que le son asignados de manera diferencial a cada sexo por la cultura) y que son interiorizados por cada persona. Unas características que transcienden las diferencias entre los sexos, centradas exclusivamente en aspectos biológicos.¹⁸

Integración social: proceso que mira en dos dimensiones: el sujeto y la comunidad. Ambos se acercan para su comprensión y complementación. Al sujeto se le brinda los espacios y facilidades para el desarrollo de capacidades que le permitan la integración en la comunidad, pero al mismo tiempo se generan espacios para que la comunidad desarrolle comprensiones y capacidades necesarias para acoger a todos sus miembros, reconocerlos y valorarlos.

Interculturalidad: en todas las sociedades existen diversas culturas y esta diversidad es la expresión de las identidades. Es en el escenario de la interculturalidad donde se manifiestan, configuran, encuentran, reconocen e interactúan las identidades en la diversidad.

Prejuicio: opinión previa y categórica, por lo general desfavorable, acerca de algo que se cree conocer.19

Reducción de riesgos y daños: Describe las políticas estrategias y programas orientados a la disminución de daños derivados de los usos y consumos de drogas, así como la política antidrogas.²⁰

Sistema: conjunto de reglas, principios o unidades, relacionados entre sí.

Usos culturales de las drogas: el imaginario cultural de las drogas maneja un conjunto de procesos de apropiación de los usos de sustancias en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores asociados. Configura una subordinación de la dimensión simbólica, en relación a experiencias, prácticas y creencias que circulan en un contexto social dado.²¹

- Uso ocasional, caracterizado por quienes han utilizado una droga, varias veces al año durante un año.
- Uso regular, determinado por el contacto con las drogas varias veces al año, durante dos años.
- Uso frecuente, determinado por personas que han usado drogas a diario o casi a diario durante menos de un año.
- Uso intenso, corresponde al uso de drogas a diario o casi a diario durante más de dos años.
- Uso experimental, social o recreativo. Se trata de un uso circunstancial de drogas que busca compartir experiencias, acontecimientos. Podría ser por una sola vez.

¹⁸Sánchez, L. (2012). Drogas y perspectiva de género. España. ¹⁹Diccionario de la lengua española, 2001

²⁰CONSEP (2013). Usos, consumos de drogas y prevenciones. Quito. ²¹Ibídem

ANEXOS

ANEXO 1:

TÉCNICAS Y BANCO DE HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.

En la guía de estudiantes, se cuenta con el presente banco de herramientas que tiene como objetivo brindar opciones de actividades prácticas para incluirlas en los proyectos socioeducativos y de vinculación con la comunidad.

Es importante que el docente también cuente con estas herramientas para guiar su utilización y aplicarlas, en caso de creerlo necesario o de contar con un excedente de tiempo.

1. SIMPOSIO

Es una técnica conocida que se utiliza para que el grupo acceda a información, saber o conocimientos relativos a un campo determinado.



OBJETIVO:

 Informar sobre un tema para generar conocimiento del mismo.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Pizarra
- · Marcadores de pizarra
- Proyector (opcional)

PROCEDIMIENTO:



- 1. Solicite al grupo que investigue sobre un tema específico.
- 2. Conforme grupos de 4 o 5 integrantes.
- 3. Divida el tema en 4 secciones y distribúyalo por grupos.
- 4. Solicite a cada grupo que seleccione a su ponente
- 5. Explique que cada grupo tendrá 15 minutos para exponer su tema, a través de su ponente.
- 6. Delimite 15 minutos para cada ponencia.
- 7. Proporcione una sesión posterior, más participativa, para dialogar acerca de lo aprendido, aplicaciones a la vida real y aclaración de dudas y preguntas.

En el simposio se podría tratar el tema de riesgos asociados al consumo de drogas.

2. MESA REDONDA

La mesa redonda es una técnica diseñada para que un grupo de personas genere su propio conocimiento a partir del análisis de diferentes posiciones en un tema. Se asocia a temas controvertidos, que pueden generar debate y ante los cuales el grupo de estudiantes puede posicionarse con argumentos a favor o en contra.



OBJETIVO:

• Contrastar argumentaciones sobre el tema a tratar, para conocerlo.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



PROCEDIMIENTO:

- 1. Defina el tema.
- 2. Reúna a un grupo de personas que expongan sus ideas y puntos de vista sobre el tema. Estos ponentes serán seleccionados de acuerdo al conocimiento del tema y la defensa de posturas diferentes o contradictorias.
- 3. Coordine un breve encuentro previo con los ponentes para mirar el orden de las exposiciones

y escuchar las diferentes posiciones del tema.

- 4. Realice un preámbulo al tema en el que se centrará la mesa y presente a los ponentes con un breve resumen de su biografía.
- Inicie la mesa y busque que las diferentes posiciones se expongan de manera alternada.
 Cada intervención no debe superar los 10 minutos.
- 6. Un moderador realizará una síntesis de lo expuesto para que en la memoria de los participantes estén presentes los puntos principales de lo propuesto por cada ponente.
- 7. Al finalizar genere la reflexión y el debate de todo el grupo participante.

Por ejemplo, se puede trabajar una mesa redonda sobre los prejuicios en torno al consumo de drogas.

3. DISCUSIÓN EN GRUPO

La discusión en grupo es una técnica que permite la construcción de soluciones colectivas, brindando la oportunidad de propuestas que responden a las necesidades y saberes del grupo.



OBJETIVO:

 Discutir y explicar argumentos, hechos, datos y fenómenos.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Pizarra
- · Marcadores de pizarra



PROCEDIMIENTO:

1. Elija el tema y seleccione las fuentes de información que pueden consultar los estudiantes, teniendo en cuenta las características personales y edades.

- 2. Guíe a los participantes en la recolección y elaboración de información, para que se logre el objetivo que cada uno descubra sus propias creencias.
- 3. Prepare preguntas para la animación del debate y la determinación de las diferentes perspectivas para su análisis.
- 4. Organice la clase, distribuya al grupo en equipos de 4 a 6 miembros. Cada grupo estudiará el tema desde una perspectiva concreta. Es posible asignar los temas o permitir que cada equipo los defina, dependiendo de la madurez del grupo.
- 5. Delimite el tiempo para preparar la posición del grupo y sus argumentaciones.
- 6. Propicie el debate regulando los tiempos para que cada equipo pueda participar y las opiniones sean respetadas y escuchadas por los demás.

Con esta técnica podemos analizar la influencia de la publicidad en los consumos de alcohol, tabaco y otras drogas.

4. FORO

Esta técnica se basa en la participación activa y espontánea en un tema escogido. Se inicia con la breve exposición introductoria de una problemática puntual y se abre el espacio para plantear las diferentes formas de mirarlo.



OBJETIVO:

• Examinar diferentes puntos de vista sobre el tema a tratar.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Pizarra
- · Marcadores de pizarra

PROCEDIMIENTO:



- 1. Defina el tema a discutir.
- 2. Genere preguntas que propicien el planteamiento de ideas distintas dentro del respeto y la escucha (la dificultad en esta técnica reside en que los participantes pueden inhibirse si el ambiente no está preparado para la escucha o no se ha generado el respeto a todas las opiniones).
- 3. Regule los tiempos para que todos puedan intervenir.
- 4. Propicie el cierre de la actividad con reflexiones generadas por el grupo en la discusión.

Con el foro podemos analizar las especiales situaciones de riesgo de los usos de drogas en espacios y situaciones protegidas.

5. LLUVIA DE IDEAS

La lluvia de ideas es una técnica en la que un grupo de personas aporta soluciones o planteamientos sobre el mismo, de forma libre y espontánea. No busca la discusión de lo planteado por cada persona.



OBJETIVO:

 Analizar de forma crítica la viabilidad de distintas líneas de acción y comportamiento ante una situación problemática.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Pizarra
- · Marcadores de pizarra



PROCEDIMIENTO:

1. Defina el tema en forma de pregunta.

- 2. Solicite a los participantes que reflexionen sobre el tema, busquen ideas individualmente durante unos breves minutos (de tres a cinco) y las anote en un papel.
- 3. Solicite que cada uno exponga sus ideas y anótelas en un lugar visible para todos.
- 4. A la vista de las ideas que vayan surgiendo, abra una conversación.
- 5. Busque generar acuerdos sobre las ideas que van a seleccionarse para responder a la pregunta planteada.

Esta técnica nos puede servir para generar temas para la construcción del proyecto socioeducativo.

6. JUEGO DE ROLES

Es una técnica de participación activa en la que se representan papeles o situaciones de la vida cotidiana con objeto de dar, obtener información que permite adquirir mayor comprensión del tema.



OBJETIVO:

 Dramatizar diversas situaciones de la vida, para fomentar la reflexión y crítica en los participantes.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- Hojas de papel
- Esferográficos

PROCEDIMIENTO:



- 1. Seleccione el tema y descríbalo con claridad para asegurar una completa comprensión de la situación planteada.
- 2. Propicie la representación espontánea de la situación, desde las vivencias personales y las distintas formas de entenderla.
- 3. Facilite la reflexión sobre lo evidenciado y vivido.
- 4. Medie la generación de alternativas para abordar el tema.
- 5. Genere conclusiones con el grupo.

Esta técnica la podemos usar para trabajar sobre los mitos relacionados a la violencia de género y usos de drogas, cómo enfrentar los usos de drogas en la Institución Educativa sin violentar derechos humanos.

7. ESTUDIO DE CASOS

El estudio de casos permite analizar realidades y generar soluciones ante las problemáticas planteadas. Se utilizan relatos reales o ficticios en los que queda descrita la historia de un personaje.



OBJETIVO:

 Analizar situaciones presentadas en la cotidianidad.



TIEMPO:

 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Plantear los relatos de cada caso:
- a. Debe ser un tema que representa la realidad a estudiar y al grupo que va a trabajar.
- b. La situación debe ser definida de manera clara.
- c. Debe estar estructurado de forma que genere posibles soluciones viables.

- 2. Divida al grupo en equipos.
- 3. Entregue los textos para analizar.
- 4. Delimite los tiempos de análisis y construcción de propuestas de solución.
- 5. Solicite a cada equipo que seleccione quién expondrá lo planteado en la discusión del caso.
- 6. Facilite las exposiciones.
- 7. Genere un espacio de reflexión final.
- 8. Propicie la construcción de conclusiones y propuestas para resolver la situación planteada de manera más apropiada.

Esta técnica nos puede permitir abordar situaciones de exclusión social hacia personas que usan drogas.

8. LAS REGLAS DE JUEGO

Esta técnica permite analizar las normas presentes en los diferentes contextos en los cuales nos desarrollamos, permitiendo la comprensión y los acuerdos en colectivo.



OBJETIVO:

 Construir acuerdos y compromisos que faciliten la integración.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Plantee una pregunta.
- 2. Divida al grupo en equipos de 6 y solicite que construyan propuestas respetuosas para abordar el tema.

- 3. Recordar a los equipos que las normas generadas deben respetar y basarse en los derechos humanos, acuerdos de convivencia y los reglamentos internos. La meta es que las soluciones planteadas armonicen la convivencia con formas de interacción respetuosa.
- 4. Revise que las opciones de cada equipo sean respetuosas y en caso de no serlo o ser excluyentes, guiar la formulación de nuevas propuestas.
- 5. Facilite la exposición de las opciones de cada equipo.
- 6. Genere el espacio para que los equipos creen acuerdos sobre la mejor opción.

Podemos utilizar esta técnica en el trabajo de temáticas como: ¿Qué se debería hacer en la Institución Educativa si un estudiante es encontrado con drogas?

9. EXPRESIÓN POR MEDIO DEL ARTE

Esta técnica permite la representación de diferentes situaciones y emociones del grupo de manera amplia, propiciando nuevas formas de enfrentar la vida.



OBJETIVO:

- Ilustrar la expresión de situaciones y/o emociones por medio del arte.
- 2. Plantee el tema y situación que tendrá que ser abordada.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).

 Ofrezca alternativas de representación artística y solicite a cada equipo/persona que escoja la que utilizará.



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Otros materiales como pinturas, arcilla, piedras,
 plumas
- 4. Brinde tiempo suficiente para la creación de la representación.



5. Al iniciar las exposiciones, genere el espacio para que cada equipo/persona explique con palabras su representación.

PROCEDIMIENTO:

- Divida a los participantes en grupos o realícelo de manera individual (dependiendo de la temática propuesta).
- 6. Propicie la reflexión y análisis de lo expresado y la construcción de conclusiones.

Esta técnica la podemos utilizar para trabajar sobre emociones frente a situaciones de uso de drogas en la comunidad, y ¿cómo nos sentimos frente a esto?

ANEXO 2:

ACTIVIDADES PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ESTUDIANTES

En el presente anexo se presenta una serie de actividades que se desarrollan en cada una de las temáticas en la guía de estudiantes. Es importante que el docente responsable de la opción revise este anexo a la par de su guía para que integre las presentes actividades en su planificación, de acuerdo al tiempo y a las temáticas tratadas.

1. CAPÍTULO 1 EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL COMO MEDIO PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL

El primer capítulo está diseñado para motivar al estudiante a participar de manera activa en el programa, refuerza la idea de que los adolescentes tienen la misión de renovar la sociedad con propuestas creativas y en este proceso se desarrollan e integran en el mundo social.

A continuación se presentan dos actividades que tienen como finalidad que los estudiantes trabajen con mayor profundidad el primer capítulo de su guía. Se sugiere su incorporación en el tema del programa de participación estudiantil, la primera después de las lecciones aprendidas en la prevención (tema 1.3., guía del docente) y la segunda después de abordar las características de la prevención integral (tema 1.4., guía del docente).

ACTIVIDAD N° 1: COLLAGE SOBRE PREVENCIÓN INTEGRAL



OBJETIVO:

 Construir de manera creativa lo que conocemos de la prevención.



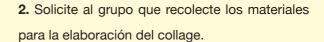
TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- Cartulinas
- Pinturas
- Pega
- Telas, plumas, recortes de revistas, hojas, escarchas, etc.



- 3. Organice todos los insumos del grupo.
- **4.** Solicite que seleccionen los insumos y representen por equipos lo que analizaron en este capítulo.
- 5. Presenten los distintos trabajos al grupo.



PROCEDIMIENTO:

1. Analice y lea el capítulo.

ACTIVIDAD N° 2: CONSTRUYAMOS UN LEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL



OBJETIVO:

 Aplicar una actividad para trabajar la toma de decisiones.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Cartulinas
- Pinturas



- 1. Forme grupos de 6 personas.
- 2. Revise lo que es la prevención integral con sus estudiantes.

- 3. Solicite que los grupos escojan un secretario que registrará las ideas de todos los integrantes del equipo.
- 4. Proponga realizar una lluvia de ideas en el grupo para pensar sobre el lema de la prevención integral.
- 5. Solicite que cada equipo construya su lema de prevención integral.
- 6. Facilite la exposición de los slogan entre todos de manera creativa; pueden usar música, baile.
- 7. Recuerde que este lema o slogan debe ser construido en positivo, utilizando frases que no se hayan escuchado.

2. CAPÍTULO 2: TRABAJAR DESDE NUESTRO DESARROLLO

Este anexo pretende apoyar el proceso de desarrollo personal de los participantes del programa, para que en este camino se pueda generar una construcción colectiva. Para este fin se proponen actividades que los adolescentes deberán realizar a solas o compartirlas en el grupo.

Las siguientes 5 actividades están presentes solo en la guía de estudiantes, por lo que se sugiere incluirlas en el desarrollo del capítulo 2 de la presente guía, en el orden y con la metodología que el docente considere adecuado.

ACTIVIDAD N° 3: ¿QUIÉN SOY?



OBJETIVO:

 Aplicar una actividad para trabajar la toma de decisiones.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hoja de papel
- Pega
- Todos los materiales que encuentren en el entorno (hojas, plumas, piedras, escarcha, etc.)



- 1. Proponga la realización de la actividad de forma personal.
- 2. Planteé la pregunta "¿Quién soy?" y busque que cada estudiante genere respuestas individuales para sí mismo.

- 3. Plantee la pregunta "¿Cómo representarías tu respuesta?", y busque que cada estudiante genere respuestas para sí mismo.
- 4. Solicíteles que creen un collage para esta respuesta mediante objetos que encuentren en el entorno.
- 5. Sugiérales que piensen en lo que crearon y que analicen que significa para sí mismos y por qué lo hicieron de esa forma.
- 6. Pídales que escriban, con sus palabras, lo que significa y representa el collage.
- 7. Destine 10 minutos para buscar los materiales para la confección del collage, 35 para elaborarlo y 15 minutos para escribir sobre el collage, analizar y vincular lo realizado con la importancia del desarrollo personal.
- 8. Brinde un espacio para la exposición de trabajos, en el cual voluntariamente se expondrá su significado.

ACTIVIDAD N° 4:TOMAR DECISIONES



OBJETIVO:

 Aplicar una actividad para trabajar la toma de decisiones.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hoja de papel
- Esferográfico



- 1. Inicie la actividad proponiendo al grupo que piensen sobre una situación ante la cual deben tomar una decisión.
- 2. Solicíteles que en una hoja de papel escriban el tema y pregúnteles: ¿qué ocurrirá si lo hacen?
- 3. Propóngales que identifiquen los escenarios posibles de lo que podría suceder si realizan las acciones sobre las cuales están decidiendo.

- 4. Solicíteles que se planteen las siguientes preguntas para sí mismos:
- ¿Qué ocurrirá si no lo hago? Describe todos los escenarios posibles como resultado de la decisión.
- ¿Qué dejará de ocurrir si lo hago? En esta pregunta analiza lo que dejaría de pasar si lo haces. Es decir qué podría evitar, esto tanto en emociones y situaciones.
- ¿Qué dejará de ocurrir si no lo hago? Al igual que en la pregunta anterior analiza lo que dejaría de pasar si decides no realizar la acción sobre la cual estas pensando.
- 5. Fomente un espacio para compartir las decisiones y formas de abordarlas de cada uno.
- 6. Propicie la retroalimentación, si cada participante está dispuesto a hacerlo.
- 7. Genere conclusiones en el grupo sobre la importancia de tomar decisiones de manera reflexiva, consciente y crítica.

ACTIVIDAD N° 5: CÍRCULO DE LA VIDA



OBJETIVO:

 Analizar las diferentes áreas de la vida, para generar mejoras que consideramos necesarias en el crecimiento personal



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hoja de papel
- Esferográficos
- Regla
- Compás



- 1. Solicíteles que reflexionen sobre la vida, las áreas que son importantes para cada uno y lo que están haciendo para conseguirlas.
- 2. Con el material establecido, pida a cada participante que dibuje un círculo grande que ocupe toda la hoja.

- 3. Pensando en los pilares que cada uno determinó como importantes para sí, trace radios dentro de la circunferencia donde cada radio será uno de estos (por ejemplo: amigos, familia, pareja, estudios, salud, trabajo).
- 4. Pídales que dividan, con ayuda de la regla, cada radio en diez partes iguales.
- 5. Cuando ya estén listos los diagramas, cada estudiante deberá evaluar el grado de satisfacción de cada una de las áreas colocadas. La valoración la realizarán del 0 al 10, ubicando un punto en el sector del radio considerando que 0 está más cercano al centro y 10 hacia el contorno.
- 6. Cuando finalicen la valoración de todas las áreas, deberán unir los puntos con una regla para ver que figura se forma. En la mayoría de los casos se forman figuras totalmente irregulares, lo óptimo es que sea una figura equilibrada en donde todos los lados tiendan a 10.

7. Cada participante tendrá que escoger el área que quiere comenzar a trabajar y responder las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que deseo obtener? ¿Qué pasa si lo logro? ¿Qué pasa si no lo logro? ¿Qué deja de pasar si lo logro? ¿Qué deja de pasar si no lo logro?

8. A continuación deben contestar las siguientes preguntas:

¿Cuándo deseo lograr mi meta? Se debe determinar el año, el mes, si es posible el día y la hora en que desea lograr su meta.

¿Cómo lo voy a conseguir? Determina qué es lo que se necesita para conseguir tu meta, los recursos humanos, materiales, económicos, a manera de un plan de trabajo.

¿Depende de mí? Esta pregunta se la realiza para evitar invertir energías en cosas que no dependen de ti, como el cambio de otra persona, o cosas que estén fuera de tu alcance. ¿Es viable? Después de la respuesta anterior podrás responder esta pregunta.

¿Qué estoy haciendo hoy para lograr mi meta? Analiza lo que estás haciendo para conseguir lo que deseas y poder redirigir su atención para lograr la meta en caso de ser necesario.

¿Qué actividades necesito hacer para conseguir lo que deseo? Planifica las actividades a realizar de una en una, por fechas y en orden, recuerde que mientras más detallada este la información más fácil será llegar al éxito deseado.

- 9. Recomiende colocar el diagrama y el análisis en un lugar donde se pueda recordar constantemente la meta. Además si se considera que la meta está mal planteada es necesario reformularla y guiar este proceso.
- 10. Genere un espacio para compartir los trabajos y reflexionar en grupo sobre la importancia de analizar las áreas de la vida y la satisfacción que tenemos en cada ámbito.
- 11. Oriente la construcción de conclusiones y recomendaciones.

ACTIVIDAD N° 6: AUTOCONCEPTO



OBJETIVO:

 Analizar las diferentes áreas de la vida, para generar mejoras que consideramos necesarias en el crecimiento personal.



MATERIALES:Hoja de papel

- Esferográficos
- Regla
- Compás



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).

PROCEDIMIENTO:



1. Solicíteles que reflexionen sobre la vida, las áreas que son importantes para cada uno y lo que están haciendo para conseguirlas.

¿Cómo eres tú?	¿Qué es lo que más me gusta de mi mismo?
¿Qué puedo y quiero lograr?	¿Cuáles son mis debilidades?
Las cosas que me gustan de mi son:	
¿ Por qué me gustan estas cosas?.:	
¿Por qué soy diferente a los demás?:	
Yo seré:	

- 2. Solicite que cada persona comparta este ejercicio con los amigos que desee.
- 3. Pida que observen las diferencias y similitudes que tiene con sus amigos.
- 4. Solicite que reflexionen sobre qué tanto se conocen y conocen a los demás.

3. CAPÍTULO 3: ANALIZAR PREJUICIOS

Este capítulo busca brindar herramientas que faciliten el análisis de prejuicios presentes en la comunidad y construir conocimientos, a partir de fundamentaciones científicas y eliminando mitos.

A continuación se presenta una actividad para analizar con mayor profundidad los prejuicios y la información práctica y científica que orientará la construcción del conocimiento. Se sugiere que esta actividad sea aplicada en el capítulo 3 de la presente guía, al finalizar las demás actividades. Junto con esta actividad, en la guía de estudiantes, se encuentra descrita la actividad: los usos de drogas son decisiones personales, "Análisis de prejuicios en el fenómeno social de las drogas".

ACTIVIDAD N° 8: JUEGO DE ROLES SOBRE PREJUICIOS



OBJETIVO:

• Ejercitar la capacidad de comunicar lo que deseamos asertivamente.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hoja de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Forme tres grupos.
- 2. Solicite que cada grupo revise y analice que es asertividad.
- 3. Solicite que cada equipo analice los siguientes escenarios.
- Un compañero le dice al resto del curso que usted está usando drogas y no es verdad.
- Una persona le ofrece alguna droga y usted no desea.

- Un amigo le pide ayuda porque un compañero está intoxicado con alcohol en el baño del colegio.
- Usted ha usado alguna droga y desea conversarlo con sus padres para recibir orientación.
- Usted tiene un problema relacionado con las drogas y desea pedir ayuda.
- 4. Solicite que cada grupo construya el diálogo.
- 5. Facilite que cada equipo divida los papeles entre todos.
- 6. Facilite la puesta en escena de un socio drama que represente los diferentes escenarios y sus soluciones de manera asertiva.

Recuerde: asertividad es una estrategia de comunicación en la que se brinda a la persona el espacio propicio para que manifieste sus convicciones, respetando sus derechos, sin que esto implique vulneración de derechos de otros, violencia ni sumisión.

CAPÍTULO 4: USOS DE DROGAS Y RIESGOS ASOCIADOS

Este capítulo tiene como objetivo el dar a conocer a los estudiantes los usos de drogas y riesgos asociados. A través de este capítulo se plantean las temáticas necesarias para contar con un conocimiento centrado en el sujeto y un enfoque de prevención integral.

Se sugiere utilizar esta actividad al finalizar el abordaje del capítulo 4 de la guía de docentes y como un instrumento para reforzar los conocimientos y habilidades adquiridos.

ACTIVIDAD N° 9: IDENTIFICAR EL TIPO DE USO Y SUS POSIBLES RIESGOS



OBJETIVO:

 Analizar los posibles riesgos de los usos de drogas en distintas situaciones y áreas de la vida cotidianidad.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Divida al grupo en 5 equipos.
- 2. Entregue a cada equipo las siguientes situaciones:

- · Amigos que salen a bailar y se emborrachan.
- Embarazada que fuma en forma moderada.
- Persona que no sale los fines de semana si no
- Trabajador que toma un vino en el almuerzo y sigue trabajando.
- · Profesor que fuma en clase.
- 3. Solicite a cada grupo que las analice, determine sus riesgos y proponga formas de reducirlos.
- 4. Pida a cada grupo que ordene las situaciones de mayor a menor riesgo, según lo consideren.
- 5. Genere con el grupo una plenaria para compartir las reflexiones.

CAPÍTULO 5: ¿QUÉ HACER?

Este capítulo está presente en la guía de estudiantes con el fin que los participantes del programa de educación preventiva de usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas, cuenten con una serie de herramientas personales que les permitan afrontar situaciones de intoxicación por estas sustancias. Este capítulo tiene el objetivo de informar sobre qué hacer en situaciones de usos problemáticos, intoxicación y presión para el uso de drogas. En la guía de docentes, se cuenta con información ampliada sobre este tema en el **ANEXO 5.**

Se sugiere que las dos actividades planteadas a continuación se realicen al finalizar el abordaje del capítulo 4 de la presente guía: "Usos, Consumos de Drogas y Riesgos Asociados". Es importante orientar las siguientes actividades con la presente idea clave:

Idea clave:

No podemos resolver todo, pero podemos ser el puente para el encuentro de las soluciones.

ACTIVIDAD N° 10: JUEGO DE ROLES SOBRE CÓMO AYUDAR



OBJETIVO:

• Ensayar soluciones y formas de ayudar en situaciones presentes en el diario vivir.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIALES:

- · Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Divida al grupo en 3 equipos y reparta las siguientes temáticas:
- ¿Cómo ayudar a una persona que tiene consumos problemáticos de drogas y nos pide ayuda?
- ¿Qué hacer si alguien nos presiona para consumir?

- ¿Qué hacer si alguien nos presiona para vender drogas?
- 2. Solicite a cada grupo que prepare una escena de su tema y sus opciones de solución.
- 3. Presente cada una de las escenificaciones.
- 4. Brinde un espacio para que cada equipo describa el tema con claridad y se asegure que todos han entendido la situación planteada.
- 5. Genere un debate sobre lo observado.
- 6. Busque con el grupo alternativas para abordar los temas.
- 7. Oriente la construcción de conclusiones.

ACTIVIDAD N° 11: CONSTRUYAMOS UNA CARTELERA



OBJETIVO:

 Reproducir los conocimientos revisados en este capítulo mediante la construcción de una cartelera.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIAL:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Cartulina
- Pinturas
- · Recortes de revistas, periódicos
- · Copias o textos con lo revisado en el capítulo

PROCEDIMIENTO:



- 1. Revise, en equipo, lo analizado en este capítulo.
- 2. Solicite que los estudiantes recolecten los materiales necesarios para la realización de la cartelera.
- 3. Solicite autorización para colocar la cartelera en un lugar visible de la Institución Educativa.
- 4. Seleccione, junto con el grupo, los materiales que van a colocar en la cartelera.
- 5. Construya en equipo la cartelera.
- 6. Coloque la cartelera en el lugar autorizado.

CAPÍTULO 6: CONSTRUIR EL PROYECTO

Este capítulo de la guía de estudiantes tiene la finalidad de analizar la construcción del proyecto de prevención integral, el trabajo en equipo y la planificación en función de las necesidades de la institución educativa y la comunidad seleccionada. Centra el desarrollo del mismo en un análisis de las necesidades y potenciales recursos con los que cuenta el grupo.

A continuación se describe la actividad presente en la guía de estudiantes, en el capítulo 6. Se sugiere que esta actividad se la realice al iniciar el capítulo 6 de la guía de docentes, antes de la "Selección del Tema" (incluir esta actividad después del punto 6.4. de la presente guía).

ACTIVIDAD N° 12: MIRAR LOS RECURSOS Y OPORTUNIDADES QUE TENEMOS



OBJETIVO:

 Analizar los recursos humanos, materiales y oportunidades con los que cuenta el equipo para la realización del proyecto.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIAL:

- · Hojas de papel
- Esferográficos



PROCEDIMIENTO:

- 1. Forme 6 grupos.
- 2. Solicite que cada grupo elija a su secretario, quien registrará todos los aportes del equipo.

- 3. Facilite que se construyan lluvias de ideas, en cada equipo, para examinar las posibilidades, oportunidades y recursos con los que cuentan para la realización del proyecto.
- 4. Pida que cada grupo construya un documento que recoja todos los recursos con los que cuentan.
- 5. Solicite que cada grupo seleccione a un vocero, quien explicará en el grupo ampliado todos los recursos con los que cuentan para la realización del proyecto.
- 6. Facilite la exposición de los aportes de cada grupo.

6.4 ACTIVIDAD N° 13: PRODUCIR UN LEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL



OBJETIVO:

 Replantear, con todo lo aprendido, el concepto de "prevención integral" mediante un lema o slogan.



TIEMPO:

• 1 hora (aproximadamente, tiempo flexible dependiendo del grupo).



MATERIAL:

- · Hojas de papel
- Esferográficos
- Cartulinas
- · Pinturas, marcadores



PROCEDIMIENTO:

1. En grupos de 6 personas, discutan sobre lo que han aprendido de prevención integral y de

los enfoques de drogas.

- 2. Recuerden el primer lema o slogan que elaboraron al inicio del Programa de Participación Estudiantil y analicen qué es válido y qué modificarían.
- 3. Propicien una lluvia de ideas para crear un nuevo slogan o frase promocional sobre la prevención integral de los usos y consumos de alcohol, tabaco y otras drogas.
- 4. Construyan el lema final del programa.
- 5. Socialicen el slogan de su equipo en su grupo de participación estudiantil. Recuerden que deben promocionarlo de manera creativa (pueden usar música, baile, discursos, mímica, etc.).

CAPÍTULO 7: TÉCNICAS Y BANCO DE HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Este capítulo tiene como finalidad brindar técnicas y herramientas a los estudiantes para que puedan incluirlas en los proyectos socioeducativos y de vinculación con la comunidad. Son las mismas técnicas que están descritas, de la misma forma, en el ANEXO 3 de la presente guía.

ANEXO 3:

¿QUÉ HACER EN CASOS DE CONSUMO, INTOXICACIÓN O CUANDO ALGUIEN EJERCE PRESIÓN PARA CONSUMIR O VENDER?

Este anexo ofrece información sobre el capítulo 4 de la guía de estudiantes y brinda orientaciones para que el docente responsable sepa qué hacer en los siguientes casos y de igual forma oriente las acciones de su grupo de estudiantes. Esto dado que, por la cercanía con la comunidad, alguna persona pueda pedir nuestra ayuda en algo específico y esto se debe considerar.

1. ¿QUÉ HACER CUANDO ESTAMOS CON ALGUIEN INTOXICADO?²³

Algunas situaciones de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, exigen una acción inmediata para evitar daños críticos. La calidad de la ayuda puede determinar, en muchos casos, la vida o la muerte de las personas y en otros, la calidad de vida futura.

La forma de acercarse a la persona debe ser tranquila, tratando de hablar suavemente. Valorar nuestra capacidad de manejar la situación es esencial, no tenemos que solucionar los problemas solos, siempre es posible pedir ayuda. Se debe considerar que será necesario contactar a familiares, personas especializadas que puedan hacerse cargo de la situación y permitirá que la situación, las consecuencias y riesgos no se agraven.

La atención de un equipo de emergencia es importante. Para ello, debe solicitarse que la persona intoxicada sea trasladada a un centro de atención primaria de salud. Si la persona está en un lugar que pueda resultar riesgoso (calle, balcones, piscinas, etc.) trasládela a un lugar seguro. Si la persona está inconsciente hay que colocarla en posición de seguridad hasta que la ayuda profesional llegue (colocar a la persona acostada sobre su lado izquierdo, la pierna del mismo lado extendida y por encima de ésta la otra pierna flexionada, el brazo del mismo lado debajo de la cabeza, actuando como almohada), esto es para evitar la asfixia por vómito que puede ser mortal. Es importante vigilar la respiración y temperatura corporal de la persona, no dejar que se enfríe, ya que la temperatura corporal baja es causa de muerte; abrigarla.

En todos los casos será más fácil ayudar contactando a profesionales de salud (llamar al 911).

²³Junta Nacional de Drogas (2010). Guía de promotores de salud, Herramientas para promoción juvenil de salud y prevención de problemas relacionados

2. ¿QUÉ HACER CUANDO UNA PERSONA QUE CONSUME DROGAS NOS PIDE AYUDA?

No se debe forzar a que la persona reciba ayuda de forma involuntaria. Todo proceso de ayuda inicia con la voluntad y participación activa de la persona que la requiere.

Buscar profesionales capacitados en el tema, personal del DECE de la Institución Educativa y/o docentes, para pedir apoyo y motivar a la persona que consume a que se acerque voluntariamente a estas personas. Las personas cercanas a un consumidor pueden estar desbordadas por el problema, angustiadas y no ver posibles soluciones. Por ello, es importante motivarlas para que trabajen sobre su situación con profesionales calificados para esto.

Siempre es importante tener presente que la persona con quien hablamos no tiene todo el problema ni nosotros toda la solución. Como facilitadores podemos escuchar y acompañar a la persona en la búsqueda de otras ayudas, estimular y reconocer la capacidad de cada uno de construir su propio camino para resolver su problema actual.

Es posible que seamos un puente para que las personas que lo necesiten se acerquen a profesionales o instituciones que les puedan dar una respuesta más específica.

3. ¿QUÉ HACER CUANDO UNA PERSONA NOS PRESIONA PARA EL USO O VENTA DE DROGAS?

Si bien el uso de drogas es una decisión personal, en ocasiones podemos sentir presión social para usar o consumir drogas sin desearlo. Lo mismo puede suceder con la venta de alguna de ellas. Esto sucede mediante intimidación, chantaje, manipulación o coerción (presión ejercida por represión, restricción o inhibición).

En el caso de que un estudiante esté siendo presionado para usar alguna droga, es importante considerar su capacidad para tomar decisiones, lo cual se podrá reforzar a través de las actividades sugeridas en esta guía para desarrollar habilidades para la toma de decisiones. También es importante la posibilidad de recurrir a un adulto de confianza, a profesionales del DECE, para recibir apoyo y guía.

En caso que un adolescente esté siendo presionado para vender drogas, es importante recordarle que existen personas e instancias que lo pueden ayudar y proteger. La autoridad educativa, docentes y el equipo del DECE de la Institución Educativa, tienen un rol fundamental para garantizar la seguridad del estudiante, conjuntamente con instancias como la Policía y la Fiscalía, y su programa de protección a víctimas y testigos, de tal manera que se tomen todas las medidas para evitar que las personas que lo presionan, lastimen al adolescente.

ANEXO 4:

NORMATIVA

En este anexo se encuentra el marco legal que apoya el trabajo de prevención integral de los usos y consumos problemáticos de alcohol, tabaco y otras drogas.

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.
- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- · LEY ORGÁNICA DE SALUD
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
- REGLAMENTO DE LA LOEI
- ACUERDO MINISTERIAL 208-13
- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA²⁴

Artículo 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Artículo 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Artículo 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales.

²⁴Constitución de la República del Ecuador (2008). Ecuador.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA²⁵

Artículo 1.- Finalidad: este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Artículo 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia: Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

²⁵Código de la niñez y la adolescencia (2004). Ecuador.

LEY ORGÁNICA DE SALUD²⁶

Artículo 6.- Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:

Numeral 10. Emitir políticas y normas para regular y evitar el consumo del cigarrillo, bebidas alcohólicas y otras sustancias que afectan la salud;

Artículo 38.- Se establece claramente "como problema de salud pública al consumo de cigarrillo y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico."

Artículo 69.- La atención integral y el control de enfermedades no transmisibles, crónico - degenerativas, congénitas, hereditarias y de los problemas declarados prioritarios para la salud pública, se realizará mediante la acción coordinada de todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud y de la participación de la población en su conjunto.

Comprenderá la investigación de sus causas, magnitud e impacto sobre la salud, vigilancia epidemiológica, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención, recuperación, rehabilitación, reinserción social de las personas afectadas y cuidados paliativos.

Los integrantes del Sistema Nacional de Salud garantizarán la disponibilidad y acceso a programas y medicamentos para estas enfermedades, con énfasis en medicamentos genéricos, priorizando a los grupos vulnerables.

LEY ORGÁNICA PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TABACO²⁷

Art. 1: Objeto.- La presente Ley tiene por objeto promover el derecho a la salud de los habitantes de la República del Ecuador, protegiéndolos de las consecuencias del consumo de productos de tabaco y sus efectos nocivos.

²⁶Ley Orgánica de Salud (2006). Ecuador.

²⁷Ley Orgánica para La Regulación y Control Del Tabaco

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL²⁸

Artículo 2.- Literal j.- Escuelas saludables y seguras.- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita.

Artículo 3.- Literal n.- La garantía de acceso plural y libre a la información y educación para la salud y la prevención de enfermedades, la prevención del uso de estupefacientes y psicotrópicos, del consumo de bebidas alcohólicas y otras substancias nocivas para la salud y desarrollo.

²⁸Ley de Educación Intercultural (2011). Ecuador.

REGLAMENTO

DE LA LOEI²⁹

Artículo 7.- Literales b, c, e, g, i, l, m, n y t.- Derechos de los estudiantes:

m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento;

Artículo 8.- Literales a, e, g, h, j, k e i.- Obligaciones de los estudiantes:

h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;

Artículo 11.- Todos los literales.- Docentes: Son obligaciones de los Docentes:

- i. n. Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa.
- **j. s.** Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.

Artículo 13.- Literales b, e, f, g y k.- Obligaciones de los Padres de Familia:

e. Respetar leves, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas;

Artículo 18.- Literales a, b y e.- Comunidad Educativa: Son obligaciones de la Comunidad Educativa:

- a. Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.
- **b.** Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares.
- e. Apoyar a los miembros de la institución educativa en las actividades propuestas.

Artículos desde el 44 al 47 referente a Autoridades Educativas. Son Atribuciones de las Autoridades Educativas (Rector, Director, Vicerrector, Inspector General, Subinspector General).

Artículo 44.- Numeral 16.- Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento;

Artículo 45.- Numeral 8.- Implementar el apoyo pedagógico y tutorías académicas para los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades;

Artículo 46.- Numeral 3.- Gestionar el clima organizacional, y promover y controlar el cumplimiento de las normas de convivencia y de la disciplina en el plantel;

²⁹Reglamento de la LOEI (2012). Ecuador.

ACUERDO MINISTERIAL 208-13:

Artículo 1.- Declarar al Sistema Educativo Nacional de Educación como libre de cigarrillo, alcohol, narcóticos, alucinógenos o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes.

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL³⁰

Capítulo Segundo
Garantías Y Principios Rectores Del Proceso Penal

Artículo 4.- Dignidad humana y titularidad de derechos.- Las y los intervinientes en el proceso penal son titulares de los derechos humanos reconocidos por la Constitución de la República y los instrumentos internacionales.

Las personas privadas de libertad conservan la titularidad de sus derechos humanos con las limitaciones propias de la privación de libertad y serán tratadas con respeto a su dignidad como seres humanos. Se prohíbe el hacinamiento.

Artículo 5.- Principios procesales.- El derecho al debido proceso penal, sin perjuicio de otros establecidos en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado u otras normas jurídicas, se regirá por los principios:

- **2. Favorabilidad:** en caso de conflicto entre dos normas de la misma materia, que contemplen sanciones diferentes para un mismo hecho, se aplicará la menos rigurosa aun cuando su promulgación sea posterior a la infracción.
- 3. Duda a favor del reo: la o el juzgador, para dictar sentencia condenatoria, debe tener el convencimiento de la culpabilidad penal de la persona procesada, más allá de toda duda razonable.
- **4. Inocencia:** toda persona mantiene su estatus jurídico de inocencia y debe ser tratada como tal, mientras no se ejecutoríe una sentencia que determine lo contrario.
- **5. Igualdad:** es obligación de las y los servidores judiciales hacer efectiva la igualdad de los intervinientes en el desarrollo de la actuación procesal y proteger especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad.

³⁰ Código Orgánico Integral Penal (2013). Ecuador.

- 7. Prohibición de empeorar la situación del procesado: al resolver la impugnación de una sanción, no se podrá empeorar la situación de la persona procesada cuando esta es la única recurrente.
- **8. Prohibición de autoincriminación:** ninguna persona podrá ser obligada a declarar contra sí misma en asuntos que puedan ocasionar su responsabilidad penal.
- **9. Prohibición de doble juzgamiento:** ninguna persona podrá ser juzgada ni penada más de una vez por los mismos hechos. Los casos resueltos por la jurisdicción indígena son considerados para este efecto. La aplicación de sanciones administrativas o civiles derivadas de los mismos hechos que sean objeto de juzgamiento y sanción penal no constituye vulneración a este principio.
- **10.-Intimidad:** toda persona tiene derecho a su intimidad personal y familiar. No podrán hacerse registros, allanamientos, incautaciones en su domicilio, residencia o lugar de trabajo, sino en virtud de orden de la o el juzgador competente, con arreglo a las formalidades y motivos previamente definidos, salvo los casos de excepción previstos en este Código.

Título IV Interpretación

Artículo 13.- Interpretación.- Las normas de este Código deberán interpretarse de conformidad con las siguientes reglas:

1. La interpretación en materia penal se realizará en el sentido que más se ajuste a la Constitución de la República de manera integral y a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Sección Segunda

Delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización

Artículo 219.- Producción ilícita de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

- **1.** Produzca, fabrique, extraiga o prepare, sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años
- 2. Produzca, fabrique o prepare precursores y químicos específicos destinados a la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.- La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

- 1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad, según escala a determinarse.
- 2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita desustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

Artículo 222.- Siembra o cultivo.- La persona que siembre, cultive o coseche plantas para extraer sustancias que por sí mismas o por cuyos principios activos van a ser utilizadas en la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con fines de comercialización, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 228.- Cantidad admisible para uso o consumo personal.- La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, para consumo personal, será regulada por la normativa correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y RECOMENDADA

- Calabrese Alberto, (1992). Una visión actual sobre los modelos preventivos en Publicación Técnica Nº 20 del Fondo de Ayuda Toxicológica. Buenos Aires, Argentina.
- Calabrese, A. y Ryan, S., (2001). Las adicciones y su prevención, en un marco reflexivo y de derechos. UNICEF.
- Calabrese, Alberto (1992). Una visión actual de los modelos preventivos. en Publicación Técnica Nº 20. Fondo de Ayuda Toxicológica, Argentina.
- Carballeda, Alfredo, (2004). La intervención en lo social y las nuevas formas de padecimiento subjetivo. Artículo publicado en la Revista Escenarios. ESTS. UNLP.
- Carballeda, Alfredo, (2005). La Intervención en lo Social. Buenos Aires, Argentina.
 Editorial Paidós.
- Carrión López S., (2001). Inteligencia Emocional con PNL: Guía práctica de PNL para conseguir salud, inteligencia y bienestar emocional. S.A, España. Editorial EDAF.
- CONACE, (2004). Mujeres y tratamiento de drogas. Consejo Nacional de Control de Estupefacientes. Mimeo, Santiago de Chile.
- CONSEP, (2013). Usos, consumos de drogas y prevenciones. Quito, Ecuador.
- COPOLAD, (2013). Estudio para la definición de criterios de acreditación en la reducción de la demanda de drogas. España.
- Delgado, C, Sobre Enfermedades Políticas y Drogas, Asuntos del Sur, 13 de noviembre
 de
 2013.
- http://www.asuntosdelsur.org/sobre-enfermedades-politicas-y-drogas/
- Delgado, C, Experiencias sobre programas de prevención de drogas para grupos vulnerables, 18 de noviembre de 2013 http://www.asuntosdelsur.org/experiencias-y-buenas-practicas-sobre-programasde-prevencion-de-drogas-para-grupos-vulnerables/
- Delgado, C, Política de Guerra en Salud Internacional, 12 de diciembre de 2013 http://www.asuntosdelsur.org/politicas-de-guerra-en-salud-internacional/
- Delgado, C. Las Drogas y su imaginario social, 15 de enero 2014 http://www.asuntosdelsur.org/las-drogas-y-su-imaginario-social/
- •Delgado, C. Drogas: Miedos y prevenciones, 30 de enero de 2014

- Delgado, C. Drogas: Miedos y prevenciones, 30 de enero de 2014 http://www.asuntosdelsur.org/drogas-miedos-y-prevenciones/
- De Olmo, Rosa, (1996). Prohibir o domesticar. Políticas drogas en América Latina.
 Debate en torno a la Legalización. Venezuela. Editorial Siglo del Hombre.
- FAD (2013). Curso prevención de drogodependencias y otros riesgos psico sociales, en el ámbito comunitario. Módulo 5 Técnicas para la prevención del consumo de drogas. Quito, Ecuador
- Gagliano, R, (2005). Esferas de la experiencia adolescente. Por una nueva geometría de las representaciones intergeneracionales en anales de la Educación Común. Tercer siglo, año 1 Nº1- 2 Adolescencia y Juventud / Septiembre. La Plata, DGCyE, Argentina.
- Generalitat V., (1990). Incidencia de los malos tratos a mujeres en la Comunidad
 Valenciana. Serveis Socials, Estudis, 17. Valencia, España.
- Gómez, O., Martin, J., (2012). Estudio de las campañas de prevención de drogas desde la perspectiva de género, Unión de asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD), España.
- González Zorrilla, C., (1987). Drogas y Control Social. Poder y Control Nº 2, Pág.
 49 a 51. Barcelona, España.
- Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2004). Informe sobre Desarrollo Humano 2004. New York-EEUU, editorial Mundi-Prensa Libros, S.A.
- Junta Nacional de Drogas, (2013). La gestión de Riesgos, Un camino hacia el abordaje de la problemática de drogas. Uruguay.
- Junta Nacional de Drogas, (2010). Más información menos riesgos, Problema de drogas compromiso de todos. Uruguay.
- Junta Nacional de Drogas, (2010). Guía de promotores de salud, Herramientas para promoción juvenil de salud y prevención de problemas relacionados con las drogas. Uruguay.
- Junta Nacional de Drogas, (2012). Guía para padres y madres. Uruguay.
- Konterllnik, I. (1998). La participación de los adolescentes ¿Exorcismo o construcción de ciudadanía? UNICEF.
- Leyton Costa M., (2006). Eres el más grande de los motivadores. Quito-Ecuador.
 Editorial óptima imprenta

- Leyton Costa M., (2006). Inteligencia Emocional. Quito-Ecuador. Editorial gráficas iberia imprenta.
- Llopis, J., (2002). Informe sobre toxicomanías e identidad de género. IREFREA.
- Ministerio de Educación Argentina, (2012). Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Argentina.
- OMS. (1994). Lexicon of alcohol and drugs terms. Edición en español.
- ONUDD, (2004). Tratamiento del abuso de sustancias y atención para la mujer:
 Estudios monográficos y experiencia adquirida. Oficina de las Naciones Unidas
 Contra la Droga y el Delito. Viena.
- Orellana D., (2003). La Salud en la Globalización. Quito-Ecuador. Editorial Abya-Ayala.
- PALOP, M., (2006). Propuestas para abordar las drogodependencias desde un enfoque de género. Primer encuentro de personas expertas Mujer y Drogas. Madrid.
- Rossi, D. (1990). Informe de avance: Farmacodependencia y SIDA. Análisis de los proceso de rotulación de pacientes internados en institutos de menores. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Mineo.
- Rubio, G. y Blázquez, A. (2000). Mujer y problemas por el alcohol. Guía práctica de intervención en alcoholismo, pp: 327-336. Colegio de Médicos de Madrid, España.
- Ryan, S.; Touzé, G. y otros (1990). Adicciones. Dirección de Capacitación,
 Perfeccionamiento y Actualización Docente de la Secretaria de Educación.
 Municipalidad S. C. Wilsnack y L. J. Beckman, editors (Nueva York, Guilford Press),
 pp: 121-154, Estados Unidos.
- Sánchez, L. et al. (2004). Estudio Internacional sobre género, alcohol y cultura:
 Proyecto GENACIS. Sociedad Española de Toxicomanías. Alicante, España.
- Sánchez, L. et al. (2005b). Barreras de accesibilidad al tratamiento de pacientes drogodependientes de la Comunidad Valenciana. Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias, España.

DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL GRUPO DE DOCENTES:

- "La Guerra Contra Las Drogas: Socavando Los Derechos Humanos", (2012);
 Count the Cost,
 http://observatoriovihycarceles.org/es/vih-drogas/drogas-drogas-menu.raw?task=download&fid=46.
- Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción. Cómo Hacer Prevención: http://www.drogasinfo.gob.ec/biblioteca/comohacerprevencion.pdf
- Health Education Authority. Drogas: Guía para Padres y Madres: http://www.drogasinfo.gob.ec/biblioteca/guiapadres.pdf
- Drogas: Más Información, Menos Riesgos; Plan Nacional sobre Droga España;
 Internet: http://www.drogasinfo.gob.ec/biblioteca/guia%20drogas.pdf
- Ministerio de Salud Pública. Ecuador Libre de Humo: http://www.salud.gob.ec/chao-humo-ecuador-libre-de-humo/
- Gobierno de Chile. El ABC de la Prevención Temprana del Consumo de Drogas,
 Aspectos Teóricos y Prácticos para la Utilización del Material Preventivo;;
 http://www.drogasinfo.gob.ec/biblioteca/abc_DE_LA_PREVENCION_TEMPRANA.
 pdf
- Consep. Informe de Investigación 2012: Cuarta Encuesta Nacional Sobre uso de Drogas en Estudiantes de 12 a 17 años; Internet: http://www.drogasinfo.gob.ec/investigaciones/encuesta_nacional_sobre_uso_de_drogas_en_estudiantes_de_12_a_17_anos.pdf
- Paladines, J., La (des)proporcionalidad de la ley y la justicia antidrogas en Ecuador, (2012), defensoría pública del Ecuador, CEDD
- Consep. Usos, Consumos de Drogas y Prevenciones;
 http://www.consep.gob.ec/descargas/MARCO_TEORICO_08_Abril_2013.pdf







Ministerio de Educación

Educamos para tener Patria

www.educacion.gob.ec



Información: 1800 33 82 22 o info@educacion.gob.ec

